

Diario Chañarillo.

ÚNICO DIARIO AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

FUNDADO 16 DE DICIEMBRE 1991 / AÑO 30 / Nº 10.331 MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



REGIÓN DE ATACAMA



\$400

WWW.CHANARCILLO.CL

EN SERIO RIESGO PROYECTO RAJO INCA ANTE DEMANDA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO EN TRIBUNAL AMBIENTAL



Pág.16

Programa Beca Minera Candelaria continúa entregando beneficios a 112 estudiantes atacameños

FALLECE NUEVA VÍCTIMA POR CORONAVIRUS EN ATACAMA: CIFRA ASCIENDE A 15

Pág.2



Intendente anuncia segunda entrega de cajas de alimentos

Pág.2

177 armas en la región fueron enviadas para su destrucción

Pág.5



Atacama realiza 57.4 exámenes por cada mil habitantes

Pág.2

Pág.3

Con 1.656 nuevos contagios Chile registra la cantidad más baja en 70 días

www.chanarcillo.cl

La paciente fue trasladada desde la Región Metropolitana desde el 16 de junio **Muere nueva víctima por Coronavirus en Atacama: Van 15 hasta ahora**

* En horas de la tarde de este miércoles una mujer de 58 años que tenía su domicilio en la comuna de Puente Alto falleció como consecuencia de una deficiencia respiratoria severa.

(Por Frenny Kelly Granado). Otra mujer, pero esta vez de mediana edad, murió a causa del coronavirus en el Hospital Regional de Copiapó, San José del Carmen, este miércoles en la tarde. La paciente fue una de las que trasladaron hasta Atacama desde la Región Metropolitana tras el colapso de la Red Asistencial, pero pese a los esfuerzos del personal médico, no logró sobrevivir.

La víctima tenía 58 años, y de acuerdo con lo que reveló el director del Servicio de Salud, Claudio Baeza, estaba en la Unidad de Pacientes Críticos desde el 16 de junio, fecha en la que la derivaron hacia Copiapó desde el Hospital Sotero del Río.

Ella fue diagnosticada el 11 de junio en la comuna de Santiago y desde entonces estuvo hospitalizada en condición crítica, conectada a ventilación mecánica, ya que tenía comorbilidades asociadas que complicaron su estado de salud. “El último día presentó un retroceso muy importante de su capacidad respiratoria y lamentablemente falleció el día de hoy (ayer)”, dijo Baeza.

Por más de un mes los médicos y especialistas hicieron lo imposible por mantenerla con vida, pero el coronavirus causó severas complicaciones en su organismo y, en consecuencia, falleció, constituyéndose en la víctima

fatal número 15 que registra la región.

Su familia, que aguardaba en la comuna de Puente Alto, en la Región Metropolitana, fue notificada del hecho e inició los trámites de inscripción en el Registro Civil; la Red Asistencial, por su parte, se encargará del traslado del cadáver hasta el sitio de origen.

En tanto otras 63 personas contagiadas -de las cuales 45 son sintomáticas, 16 asintomáticas y dos tenían confirmación, pero no estaban notificadas- fueron incluidas a las bases de datos regionales, según informó la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud este miércoles en la tarde.

De los nuevos casos 42 son de la comuna de Copiapó, ocho de Vallenar, seis de Caldera, tres de Diego de Almagro y Tierra Amarilla, respectivamente, y uno de Freirina. Este fue el resultado del procesamiento de 334 muertas por el Laboratorio de la Biología Molecular de la Universidad de Atacama (UDA).

Hasta ahora hay 34 personas hospitalizadas, de las cuales siete permanecen en las Unidades de Tratamiento Intermedio (UTI) en la red integrada de camas críticas y seis en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) conectados a ventilación mecánica, siendo solo uno de ellos el que está grave.



Hasta ahora van 1.958 contagiados, de los cuales 1.535 están recuperados y 414 siguen activos (Referencial)

Atacama realiza 57.4 exámenes por cada mil habitantes

El laboratorio de Biología Molecular de la Universidad de Atacama (UDA) ha aumentado su capacidad de testeo al punto que -en promedio- procesa unas 400 muestras nasofaríngeas diariamente, según recordó el director del Servicio de Salud, Claudio Baeza, sin embargo, la tasa acumulada de la región es de “57.4 exámenes por mil habitantes”.

De este total de muestras procesadas por el equipo de profesionales dirigidos por el Dr. César Echeverría, Copiapó es la que registra la mayor incidencia de testeo con 61.8 por cada mil habitantes y le sigue Vallenar con 61.1, tomando en cuenta el trabajo que realizan los médicos de los servicios de Atención Primaria.

Este muestreo podría variar con el despliegue territorial que promueve el

Servicio de Salud en coordinación con los alcaldes para testear a más personas en jornadas masivas; de hecho, con el acercamiento de las pruebas PCR a la comunidad de forma gratuita que se hizo durante la semana pasada se hicieron 641 exámenes, de los cuales nueve dieron positivo.

En detalle, En Copiapó se testearon a 310 personas y siete tenían el virus, en Caldera fueron 132, pero todos fueron descartados y en Freirina 199, de los cuales -hasta ahora- dos dieron positivo. (FKG)



Intendente anuncia segunda entrega de cajas de alimentos

El Intendente Patricio Urqueta informó este miércoles que durante esta semana se comenzará a distribuir, por segunda vez, las canastas con mercadería que corresponden al Plan Alimento para Chile a unas 35 mil familias de la Región de Atacama.

Las cajas de alimentos van a ser financiadas con recursos nacionales y “van a tener como primer destino la comuna de Copiapó; ojalá con la prioridad de poder llegar a aquellas familias que están esperando esta ayuda en tiempos difíciles”.

Para lograrlo trabajarán en coordinación con cada uno de los municipios de Atacama a fin de llegar a aquellos territorios donde más se necesita la ayuda; mientras tanto, sobre el plan Paso a Paso, dijo que “para poder avanzar e ir levantando gradualmente las restricciones que se han puesto necesitamos el compromiso de toda la comunidad para que podamos mejorar los indicadores epidemiológicos en cuanto a la tasa de contagios activos y los niveles de porcentaje de positividad de los testeos”. (FKG)

ACEITE 10W40

OFERTA

\$18.990

FILTRO GRATIS
CAMBIO GRATIS

*Tape valor filtro \$2.900

DEPETRIS
SERVICENTRO

Panamericana Norte S/N
52 2 212917 - 211779



www.chanarcillo.cl



Paris apuesta por parámetros homogéneos entre comunas de la RM para dejar cuarentenas

El país comenzará a ver luces de victoria cuando la Región Metropolitana avance firme hacia el desconfinamiento gradual, ya que ha sido la más afectada por el coronavirus en todo el país; sin embargo, a pesar de que su evolución en las últimas semanas da indicio esperanzador de que cumple con los parámetros para pasar a una etapa de Transición del plan “Paso a Paso”, el ministro de Salud, Enrique Paris, aclaró que todavía “no podemos decir que homogéneamente todas las comunas cumplen” con los criterios.

Y en función de ello es que el Ministerio de Salud y las autoridades que acompañan este proceso decidieron que es mejor esperar a que “haya un cumplimiento más homogéneo de todas las comunas” para poder avanzar en “unidades territoriales” a la segunda etapa del plan.

“Para nosotros sería ideal que pudiéramos sacar a muchas comunas de la cuarentena (al mismo tiempo), pero por el momento no se ha tomado esa resolución (...) hay [ciudades] que cumplen con más facilidad y otras que no” y por lo mismo “quisiera esperar que hubiese [un equilibrio] para poder avanzar en esas medidas”, mencionó.

Esta explicación la dio por el hecho de que, a pesar de la Región Metropolitana registró este miércoles su cifra más baja de contagios desde el 29 de abril con 685 nuevos casos, no todas las comunas cumplen con los mismos parámetros que son considerados por las autoridades sanitarias para librarse de las cuarentenas.

En todo caso, “esa decisión se toma con base en una serie de cuantificaciones que son analizadas en una mesa mucho más amplia donde está presente el Presidente, este ministro, los subsecretarios, otros ministros, expertos en estadísticas y en salud pública”, de modo que cuando sea el momento “comunicaremos esa decisión en la oportunidad que corresponde”. (FKG)

Piñera aprueba US\$120 millones para municipios y Paris dice que podrán mantener trazabilidad

Ante las inquietudes de los alcaldes de avanzar a un desconfinamiento sin recursos el ministro de Salud, Enrique Paris, aseguró que todos contarán con los recursos necesarios para poder llevar adelante el programa de trazabilidad de casos de covid-19 establecido por el Gobierno, el cual es fundamental para proceder en las cinco etapas que contempla el plan Paso a Paso.

Sus palabras fueron respaldadas por el Presidente Sebastián Piñera que, minutos más tarde, anunció la distribución de nuevos recursos a las comunas a través del segundo Fondo Solidario Municipal que asciende a US\$120 millones y supera en 20 % a los fondos otorgados en mayo por concepto de la emergencia sanitaria por covid-19.

El secretario de Estado mencionó que los recursos van a ser de libre disponibilidad para que los municipios puedan utilizarlos en trazabilidad y tal como en el primer Fondo Solidario Municipal, podrán ser destinados a compra de alimentos, medicamentos e insumos para el tratamiento de enfermedades, pago de arriendos, gastos comunes, servicios básicos, hospedajes transitorios y traslados.

El ministro también dijo que, con base en una resolución aprobada por la Contraloría, se autorizó el

(Por Frenny Kelly Granado). Durante los últimos 70 días no se había registrado una cifra tan baja de nuevos contagios como los que anunció el Ministerio de Salud (Minsal) este miércoles, cuando los 12.590 exámenes realizados en 75 laboratorios del país, confirmaron la presencia del virus en 1.656 personas, de las cuales 1.342 tenían síntomas, 230 fueron asintomáticos y 84 estaban diagnosticadas, pero no habían sido cagadas al sistema.

Este fue el número más bajo de nuevos contagios registrado desde el 11 de mayo, cuando se supo que 1.197 personas habían contraído la enfermedad, por lo que el ministro de Salud, Enrique Paris, no perdió la oportunidad de afirmar que “seguimos avanzando paso a paso” con “cifras esperanzadoras” que dan señales de una “variación de casos confirmados a nivel nacional de -19 % para los últimos siete días” y de “-33 % para los últimos 14”.

Sin embargo, el panorama no pinta bien para todas las zonas del país, a pesar de la “leve mejoría” que profesa el secretario de Estado; por ejemplo, “Arica, Antofagasta y Tarapacá tienen el mayor número de contagios por habitantes en estos momentos”. En concreto, “ocho regiones disminuyeron en los últimos siete días y nueve en los últimos 14”.

En ese sentido, el ministro dijo que la mejoría “no significan que, en algún momento, quizás [las cifras no] podrían volver a subir, pero realmente es un número que nos ayuda a seguir luchando contra este coronavirus”.

Respecto a la positividad de exámenes PCR men-

Las regiones del norte del país tienen el mayor número de casos por habitantes

Con 1.656 nuevos contagios Chile registra la cantidad más baja en 70 días

* El Deis informó el fallecimiento de 44 personas ocurridos entre el 15 y el 18 de junio para un total de 8.677 decesos inscritos en el Registro Civil y confirmados en los laboratorios.

cionó que “está en 13,8 %; es decir 14 %”, pero desde el lunes se anotó una leve alza por el procesamiento de menos muestras a nivel nacional; en todo caso, el total de personas afectadas por el Covid-19 llegó este miércoles a 334.683, de los cuales 306.816 han sido declarados recuperados y 19.190 siguen activos; es decir, el 5,9 %.

Pero no todos ellos están en condición crítica; de hecho, la mejoría de los números también se refleja en la ocupación de la Red Asistencial, y a pesar de que la última jornada mantuvo el promedio de 6.486 personas hospitalizadas, los pacientes en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) disminuyeron a 1.728., siendo 1.415 los que están en ventilación mecánica, 264 en riesgo vital.

No obstante, el Departamento de Estadísticas e Informaciones (Deis) sigue sumando víctimas fatales a las bases de datos del Ministerio y es por ello que con 44 nuevos fallecimientos entre el 15 y el 18 de junio, el acumulado hasta ahora llegó a 8.677 decesos inscritos en el Registro Civil y confirmados en los laboratorios.



trabajo de los funcionarios fiscalizadores municipales para que también actúen en el área de la salud, ya que ellos “tienen las características para poder supervisar lo referente al control sanitario o el cumplimiento de las normas, puesto a que han recibido entrenamiento en ese sentido”. (FKG)



Cada municipio cumple con las labores de fiscalización en relación a la pandemia

FUNERARIA CANDELARIA
COPIAPO

ATENCION ESPECIAL AFILIADOS AFP E INP
CONVENIO CON SEGUROS LA PREVISION-ENAMI
INACESA - MUNICIPALES COPIAPO-CALDERA
TIERRA AMARILLA - 4 RAMAS FF.AA.
TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS
LOS CARRERA 1084 - FONOS 213379 - 212991

* CARLOS HUMBERTO
MOLINA ROJAS

* UBALDO FELIX ROJAS
ORDENES

* OSVALDO DEL CARMEN
NAVEA CASTRO

* LEOPOLDO PEDRO
FAUNDEZ BIDISKY
Q.E.P.D.



En serio riesgo proyecto Rajo Inca ante demanda del Consejo de Defensa del Estado en Tribunal Ambiental

Con inquietud y preocupación fue el despertar de los atacameños ayer martes luego de conocerse la información acerca de una denuncia interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta por supuesto daño ambiental por las operaciones de Codelco Chile División El Salvador (Ver nota en Página 12).

Sin embargo, la presentación de la demanda va mucho más allá de lo que se puede pensar, ya que podría paralizar o congelar el proyecto Rajo Inca, que ya cuenta con aprobación y calificación ambiental, cuya puesta en marcha estaba prevista para el mes de noviembre próximo. En caso de prosperar la denuncia del CDE incluso podría afectar la continuidad de la vida útil de Codelco Salvador, que está esperanzada precisamente en el proyecto Rajo Inca, quedando más de 5 mil trabajadores cesantes, al considerar los contratos directos e indirectos (contratistas).

REACCIONES

El Ministro de Minería, Baldo Prokurica, se mostró profundamente sorprendido por la información, y muy preocupado, por cuanto entiende que en un supuesto escenario adverso para Codelco, podría “congelar” Rajo Inca, y en consecuencia, afectar a miles

de trabajadores y sus familias que dependen de este proyecto para la continuidad de la División Salvador.

“Es una mala noticia para Atacama; especialmente una región en donde numerosos proyectos que han estado caminando, han terminado fracasando y este que es un proyecto que tiene su Estudio de Impacto Ambiental aprobado, se encuentra en las puertas del horno, con una demanda del Consejo de Defensa del Estado, por un supuesto daño medioambiental. Yo creo, y por supuesto que me preocupa-, hemos hecho en el Ministerio todo lo que hemos podido para que este proyecto se pueda materializar, porque constituye, sin lugar a dudas uno de los más importantes de la Región de Atacama, mil 100 millones de dólares de inversión, con una cantidad muy importante de contrataciones de 3.700 para la construcción, 1.700 en la operación, y por lo tanto, por supuesto que la presentación de una demanda nos preocupa, especialmente tomando en cuenta que el directorio de Codelco que tenía que reunirse dentro de esta semana, para dar ya el vamos a Rajo Inca está, por razones obvias, en suspenso para ver hacia dónde va a caminar”.

La autoridad de Minería advirtió que "esta situación pone en riesgo seriamente la División de Salvador, producto de

que El Salvador es una mina que está terminando; ya se acabó el mineral; por lo tanto, Rajo Inca es la continuidad de El Salvador. Por consiguiente, hay tiempos que hay que cumplir; si este proyecto no se inicia antes de fin de año-, como he visto que algunos ya lo han planteado-, podría tener repercusiones extraordinariamente graves para la región”.

También el Ministro llamó a unir fuerzas y esfuerzos para la concreción final de Rajo Inca, indicando “hago un llamado a todos para que hagamos un esfuerzo juntos y podamos sacar adelante este proyecto, que es muy importante para Atacama. Además quiero decir que tengo plena confianza en la institucionalidad. Se trata de una demanda presentada en el Tribunal Medioambiental de Antofagasta y yo espero y tengo fe que la institucionalidad chilena y que este tribunal va a obrar por un lado cuidando el respeto de la legislación vigente, pero también cuidando el interés que es importante también de que miles de trabajadores no pierdan su trabajo y que otros miles también puedan encontrar una oportunidad de una mejor calidad de vida en un proyecto como Rajo Inca, que hace que la División Salvador se ponga los pantalones largos y pase de 60 mil a 93 toneladas de producción, que es lo que originalmente estábamos en presencia”.

Al respecto, el Seremi de Minería, Cristian Alvaray Rojas, indicó que: “esta noticia es muy complicada para la región, dado que Codelco Salvador con su proyecto Rajo Inca, significan 5500 puestos de trabajos. Por lo que esperamos que la denuncia no se acoja en el Tribunal Ambiental de Antofagasta dado que producirá incertidumbre en los proyectos que tienen derechos de agua. Cabe destacar que Codelco El Salvador tiene 1.543 litros por segundo aprobados, de los cuales utiliza 800 litros por segundo”.

En tanto, el Presidente de la CORPROA, Daniel Llorente Viñales, manifestó que: "estoy sorprendido, creo que es una palabra que es poca en relación al sentimiento que hoy día tenemos, como atacameños, como persona que vive en esta región y por supuesto, como chileno, porque al fin del día acá se produce una situación que cuesta mucho entenderla. El proyecto fue aprobado por el Servicio de Evaluación Am-

biental en febrero de 2020. Es un proyecto que le extiende la vida de una parte importante de nuestra región, que si no parte en noviembre, pone en riesgo la situación laboral de más de 5 mil trabajadores, porque es la continuidad que tiene Codelco, y los proyectos tienen un timing donde hay que partir, hay que desarrollarlo hasta que se llegue a producir, y ese timing ya en noviembre empieza a ser crítico”.

Agregó el dirigente gremial “estamos sorprendidos además porque resulta que desde hace ya casi 60 años que existen permisos de extracción de agua por 1,500 , 1,600 litros por segundo y se han ocupado históricamente no más de 800 y hoy día tenemos esta situación que, en nuestra opinión causa una incerteza jurídica tremenda.

Nosotros estamos hoy día estudiando esta situación, como gremio empresarial nos preocupa porque necesitamos trabajo, nosotros vivimos acá en Atacama, no estamos en

un bufete legal en Santiago, donde nos da lo mismo lo que pase en Atacama; sino que estamos aquí. Nosotros somos generadores de empleo, somos trabajadores en nuestras propias empresas, y nos preocupa profundamente una situación como esta”.

Finalmente, Llorente Viñales sostuvo que: "tengo la esperanza, que esta es la primera noticia, esto está en desarrollo pero creo que en Atacama ya es hora que salgamos a defender las fuentes de trabajo. No puede ser nuestra actitud pasiva frente a situaciones tan complicadas como esta. Si bien es cierto, este es un proyecto que se desarrolla en el área más cercana a Diego de Almagro y El Salvador; nosotros como región completa estamos afectados, y afectados además por la incertidumbre que se genera en los proyectos. Una cuota más de incertidumbre, Atacama sigue siendo postergada, a Atacama se le siguen cayendo los sueños", añadió.

Primer Tribunal Ambiental decreta admisibilidad de demanda por daño ambiental en contra de Codelco División Salvador

El Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta admitió, ayer al cierre de la presente edición, a trámite la demanda por daño ambiental presentada por el Consejo de Defensa del Estado, CDE, en contra de Cordelco División Salvador por la afectación al Salar de Pedernales.

El organismo estatal establece que la empresa minera ha causado un daño al ecosistema único del Salar de Pedernales por la extracción de agua durante 36 años. Se argumenta que la acción dañosa consistente en la extracción prolongada del recurso hídrico, sin considerar la capacidad de regeneración, "causó una serie de pérdidas, deterioros o menoscabos significativos para el medioambiente y sus componentes".

Para el CDE "es posible establecer que la demandada incumplió con el deber de hacer un uso razonable de los recursos naturales renovables, de modo de asegurar la capacidad de regeneración y la biodiversidad asociada a ellos".

Lo anterior, porque Codelco División Salvador -que es dueña del 89% de los derechos de agua en la cuenta del Salar de Pedernales- hizo uso de los derechos de extracción

dentro de los límites legales, pero no consideró la capacidad de regeneración del recurso hídrico, ni la biodiversidad asociada, lo que generó consecuencias de gran magnitud y relevancia.

En la demanda se estipula que Codelco debió prever que sus extracciones de agua afectarían el componente hídrico, la vegetación y los ecosistemas de la zona, más aún, por el carácter de sitio prioritario de Conservación de Biodiversidad con el que cuenta el salar desde el 2002.

Otro de los aspectos que se fundamentan son los requisitos que establece la ley para configurar el daño ambiental y que dice relación con la acción u omisión; culpa, daño y la relación de causalidad entre la conducta de la empresa y el daño.

El documento presentado ante el Primer Tribunal Ambiental precisa los detrimentalos significativos para el medioambiente y sus componentes debido a la extracción de agua, en especial porque se han dañado los componentes ambientales abióticos y bióticos que permiten que el salar sea un ecosistema único en el que se encuentra flora y fauna de características únicas, como por ejemplo, las vegas altoandinas y animales

en peligro de extinción como el Guanaco, el Puma, el Gato Colocolo, y la Vicuña.

Para el Consejo de Defensa del Estado la empresa minera debe hacer un uso razonable del componente hídrico con el fin de asegurar su regeneración y permanencia, porque se trata del elemento esencial para los ecosistemas propios del Altiplano del Norte del país.

En su demanda, el organismo estatal solicita al tribunal, se le exija a Codelco reparar materialmente el daño mediante obligaciones relacionadas con un plan de monitoreo y control que contribuya a recuperar el acuífero del salar el que debe ser presentado previamente a la Dirección General de Aguas, DGA.

También, se solicita que la empresa presente ante el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, diversos estudios de flora, fauna y del ecosistema singular y único que presenta el salar y que depende de la disponibilidad hídrica del acuífero que existe en el lugar.

Y por último, que la empresa establezca medidas de protección y conservación con el fin de eliminar amenazas y/o restaurar ecosistemas deteriorados.

[illegible]

www.chanarcillo.cl

Fiscalía mantiene plataforma virtual para recibir denuncias de la comunidad

La Fiscalía de Atacama mantiene disponible su plataforma virtual para que la comunidad de Atacama pueda, de forma segura y reservada, hacer las denuncias de hechos constitutivos de delitos de los cuales sean víctimas.

Frente a la actual situación sanitaria del país y la región, el Ministerio Público permanece con la atención presencial suspendida para evitar posibles acciones de riesgo de contagio entre los usuarios de la Fiscalía.

Para esto se habilitó una plataforma web en que la ciudadanía puede hacer sus denuncias, cuyo objetivo “es que las personas no se expongan y puedan hacer llegar la información vía correo electrónico; antecedentes que se mantienen bajo absoluta reserva y una vez recepcionados, son derivados a la Fiscalía Local respectiva de acuerdo al lugar en que se cometió el delito”, indicó la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas.

Respecto de ello, Varas agregó que aquellas personas que quieran denunciar algún hecho pueden ingresar a la página web www.fiscaliadechile.cl, plataforma donde podrán encontrar el formulario que deben completar con el relato del ilícito denunciado, además de informar sus datos personales y forma de contacto.

Ese documento debe luego ser enviado al correo electrónico denuncias.atacama@minpublico.cl. De igual manera, Rebeca Varas señaló que, junto con esta forma de denunciar, existe también la posibilidad de hacerlo a través de ambas policías en sus respectivos cuarteles institucionales.



177 armas en Atacama fueron enviadas para su destrucción

Un total de 177 armas fueron retiradas de circulación en la región para trasladarla a los arsenales de guerra para su respectiva destrucción, cuyo procedimiento estuvo a cargo de personal de la Prefectura de Armas y Explosivos de Carabineros de Chile, que visitó la III Zona de Atacama con el propósito de incentivar la entrega voluntaria de armas por parte de la ciudadanía.

De las 177 armas retiradas, 96 fueron recuperadas en procedimientos policiales y 81 corresponde a entrega voluntaria entre las que hay escopetas, rifles, revólveres y pistolas; además de hechizas. Todas fueron

enviadas a Santiago para su inutilización o destrucción, señaló la Mayor Jacqueline Jorquera Escobar de la Prefectura de Armas y Explosivos de Carabineros.

Además, destacó el compromiso y responsabilidad de los ciudadanos de la provincia de Copiapó, quienes hicieron entrega voluntaria de 70 armas de fuego y recordó

que la entrega puede ser manera anónima a Carabineros, sin la necesidad de dar nombre o presentar la cédula de identidad y tampoco tiene ningún tipo de sanción o consecuencia. Con ello, la persona evitará incurrir en los delitos relacionados con la Ley de Control de Armas. (Con información de Carabineros)



La autoridad fiscalizadora de Carabineros OS-11 llamó a entregarlas de forma voluntaria (Carabineros)

Carabineros del OS7 investigaron a madre e hijo hasta obtener una orden de registro

Capturan a pareja en Tierra Amarilla dedicada al microtráfico de drogas

* Personal de Carabineros incautó varias plantas de cannabis sativa y pasta base de cocaína durante un allanamiento.

Madre e hijo con domicilio en la calle Manto Verde de la población Luis Uribe, en la comuna de Tierra Amarilla, fueron detenidos por Carabineros de la Subcomisaría de esta comuna, por infracción al artículo 4° y 8° de la Ley 20.000 de Drogas. Al parecer los individuos utilizaban la residencia para cultivar y traficar droga en pequeñas cantidades.

Este hecho quedó ratificado en la investigación que llevó a efecto el personal policial, de acuerdo a los antecedentes entregados por Carabineros, que dan cuenta de que los individuos, identificados con las iniciales V.A.S.N., 39 años y B.A.O.S., 17, tenían en su poder 135 dosis de Pasta Base de Cocaína con un peso aproximado de 27 gra-

mos cada una, cuyo valor oscila entre los 270 mil pesos.

Además, durante el registro del inmueble los funcionarios del Departamento de Drogas OS7 también hallaron siete plantas del género Cannabis Sativa, dos dosis

de un gramo 200 miligramos de Marihuana con un valor de seis mil pesos y 175 mil pesos. Esta evidencia fue incautada y puesta a la orden de la Fiscalía de Copiapó.

Los funcionarios ya habían desarrollado todas las investigaciones perti-

nentes a la infracción al artículo 4° y 8° de la Ley 20.000 de Drogas y una vez que tuvieron certeza de la comisión del delito, recibieron la orden de entrada y registro tramitada por el fiscal ante un juez. (Con información de Carabineros)



La evidencia fue entregada al Ministerio Público (Carabineros)

Santa Fe
desde **\$18.490.000***
Bono Amicar Maestro: \$1.600.000
Cuota \$596.990 - Descuento: 8%
CAE: 25% - Rendimiento: 7,4 Km/L

Cargador inalámbrico para smartphones
Radio touch 7" Android auto/Apple carplay
Nuevo diseño interior

DEPETRIS AUTOMOTORA
Ramón Freire 64-72 Copiapó | Fono 52 2219000

HYUNDAI

*Precio corresponde solo a SANTA FE TM 2.4 MT 2F PLUS con bono Amicar Maestro incluido de \$1.600.000, 15 unidades disponibles, pie del 0%, cuota mensual de \$596.999 - CTC \$28.920.766 - CAE 25,00% - VPMG \$7.396.000. Tasa de interés de 1,72% 2f. Financia gratis o bono por financiamiento Amicar aplica bajo las siguientes condiciones: pie máximo de 20% y plazo mínimo de 24 meses. CAE y CTC según crédito con ella contratado. Vencimiento de primera cuota hasta 90 días después. La oferta consiste en el bono de descuento o a la patente gratuita. No incluye inscripción, SOAP y costos asociados a la tramitación de la patente. Crédito incluye seguro desguarnecimiento, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos Amicar, inscripción en RNM y costos de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Créditos intermediados por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Precio no incluye traslado a Santiago o Región. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes ni se aplica a compras arrendadas o con venta institucional o de importación directa. Incluye compra en Zona Franca. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl Oferta válida hasta el 31/03/2020.



EDITORIAL

Director Interino
Héctor Naveas Olguín

Representante Legal
Manuel Madrid del Real

Colipi 484 Mall Plaza Real
2° Piso Oficinas F-206 y H-203 -
Casilla 198 - Teléfonos:
Cel : 44193617 - Copiapó.

Correos Electrónicos
Prensa: director@chanarcillo.cl

Publicidad:

sgomez@chanarcillo.cl - gerencia@chanarcillo.cl

http://www.chanarcillo.cl

http://www.facebook.com/chanarcillo

http://www.twitter.com/chanarcillo

Empresa Periodística afiliada
a la Asociación Nacional de la Prensa ANP

49% DE LOS TRABAJADORES CHILENOS DESEARÍA TENER UN ESTILO DE TRABAJO MÁS FLUIDO ENTRE LA OFICINA Y EL HOGAR

La pandemia del Covid-19 ha tenido diversos efectos en el mundo empresarial. Las compañías han debido implementar estrategias de continuidad del negocio, buscar nuevas formas de llegar a sus clientes y sobre todo, adoptar estilos de trabajo que permitan a sus colaboradores mantenerse productivos sin riesgos sanitarios, lo que ha significado grandes desafíos en términos de tecnología y cultura corporativa.

De acuerdo al estudio "Workquake: El nuevo orden del trabajo", realizado por Citrix, previo a la actual pandemia los colaboradores chilenos trabajaban apenas 3,18 días al mes desde sus casas y un 12% nunca lo había hecho, lo que demuestra por sí sólo el cambio que ha generado el confinamiento en términos laborales.

A pesar que un 47% de los encuestados señala que esta modalidad ha alargado su jornada laboral, el teletrabajo también ha abierto las puertas a una nueva visión sobre la manera de trabajar. De hecho, un 51% señala que ha disfrutado la flexibilidad de poder entrar o salir de sus labores a discreción y un 49% desearía tener un estilo laboral más fluido entre la oficina y el hogar cuando se supere la crisis.

Otro de los aspectos destacados del estudio, es que un 73% de los encuestados señaló que la experiencia ha demostrado que trabajar desde la casa, con las herramientas tecnológicas adecuadas, puede hacerlos más productivos que en la oficina. Incluso, un 42% indicó que efectivamente es más productivo trabajando desde su hogar y un 41% manifestó que su productividad ha sido la misma que si estuviera realizando sus funciones desde la oficina.

En relación a las empresas, casi la mitad (48%) de los empleados dijo que su compañía ha deconstruido el trabajo en tareas específicas para que sea más fácil ver qué labores pueden realizar las personas que trabajan de forma remota o en otras ubicaciones geográficas.

Ante los evidentes impactos en la calidad de vida de las familias provocados por la peor catástrofe sanitaria de los últimos 100 años, el Gobierno presentó una serie de medidas para mitigar los efectos de una pandemia que no es solo sanitaria, sino que también, social. Dichas iniciativas son parte de la Red de Protección Sanitaria para proteger la salud y vida de nuestros compatriotas, y también de la Red de Protección Social para resguardar sus empleos e ingresos.

En ese contexto, el Presidente Sebastián Piñera a inicios de esta semana anunció el fortalecimiento y ampliación del Plan de Protección para la Clase Media, que contempla la entrega de 100 mil subsidios de arriendo para quienes han perdido su trabajo o sus salarios han disminuido en un 30%. Este beneficio cubrirá hasta 250 mil pesos durante tres meses para arriendos de hasta \$600 mil con una cobertura de hasta 70% del monto declarado.

Un aspecto relevante es que el 60% de los subsidios a adjudicar en este llamado extraordinario —es decir, 60.000—, se entregarán a familias que viven en regiones, esto, como una clara señal de descentralización y del compromiso del Gobierno con que esta ayuda llegue a todos los chilenos que la necesitan.

Este beneficio, además, se hace urgente ante cifras que dan cuenta que en el último año 900 mil personas de regiones han perdido su empleo debido a una fuerte caída de la actividad económica.

Sabemos bien que la pérdida del trabajo puede llegar a tener un impacto nocivo y muy doloroso para las

familias, dado que, sin su fuente laboral, acumulan deudas y muchas veces el no pago del arriendo puede obligarlas a abandonar la casa en la que viven. Esto significa dejar el barrio, sus vecinos, el colegio de los hijos, la red de apoyo de amigos y cercanos, irse a vivir con algún familiar en calidad de allegados, muy probablemente con hacinamiento, subarrendar, trasladarse a un campamento o buscar otros lugares transitorios donde vivir.

Precisamente a través del fortalecimiento de esta política de arriendo, enfrentamos las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias que se ven afectadas por un aumento en su vulnerabilidad.

En esa línea, este beneficio es una valiosa ayuda para resguardar el esfuerzo de años de las familias, y que se suma a los programas regulares del Ministerio de Vivienda, que buscan dignificar la vida de las personas y entregarles mayores oportunidades y seguridades.



Opinión

CURSOS ONLINE VS PROYECTOS POR MATÍAS HOYL, COUNTRY DIRECTOR DE LABORATORIA.-

Coursera y Udemy, dos de los actores más grandes en la industria de los cursos online, reportaron que sus usuarios han crecido cerca de un 400% desde marzo. No es ninguna sorpresa, ya que mientras la tasa de desempleo alcanza su mayor nivel en los últimos 10 años -11,2% según las últimas cifras entregadas por el INE- y el mandato del Gobierno es a mantenernos en nuestras casas, la forma lógica de utilizar ese tiempo es desarrollando nuevas habilidades para mantenernos competitivos en estos tiempos inciertos.

Una alternativa de fácil acceso son los cursos online que podemos encontrar en cada esquina de internet. Pero hay un problema. Pensamos que al terminar el quinto curso de Python ya somos Científicos de Datos, o al terminar nuestro cuarto curso en Marketing Digital estamos listos para trabajar en una agencia. Buscamos tener cada vez más de esos diplomas coloridos, plagados con listas de contenidos que hemos consumido, porque nos dan un falso sentido de seguridad u orgullo.

La razón por la que tomamos tantos cursos online es porque pensamos que de esta forma abultamos nuestro currículum académico y así los empleadores nos preferirán por sobre otras personas. Sin embargo, dada la penetración de internet en nuestro país -92% de los Chilenos tiene acceso a internet móvil según la Subtel-, todos tienen acceso al mismo contenido y podrían hacer el mismo curso. Sumar más cursos no nos distingue.

Lo que sí nos distingue es qué hacemos con esos cursos. A los empleadores cada vez les interesa más lo que sabes hacer, que lo que dices que sabes hacer. Una forma concreta de aplicar el conocimiento que adquirimos en cursos online u otras fuentes es haciendo proyectos. El empleador va a estar mucho más sorprendido si le muestras la cantidad de usuarios que lograste aumentar en tu emprendimiento de venta

de lanas gracias a lo que aprendiste en tu curso de marketing digital, que el diploma que te entrega Udemy.

Por otro lado, el aprendizaje que uno logra en un proyecto es muchísimo mayor que simplemente consumiendo un curso a través de texto o video. Los cursos están diseñados para seguir un camino ordenado y secuencial. Haces la lección 1 y luego pasas a la lección 2, recorriendo este camino sin mucho esfuerzo. En cambio, cuando trabajas en proyectos cada paso que des te obliga a aprender algo nuevo. Como nadie te dice cual es el siguiente paso a seguir, puede suceder cualquier cosa. Pero lo más importante: la cantidad de veces que te vas a equivocar va a ser mucho mayor que dentro de un curso online. Y eso es lo que tenemos que buscar cuando aprendemos algo nuevo, equivocarnos la mayor cantidad de veces posible. En el error está el aprendizaje duradero y significativo.

En Laboratorio nuestra metodología de trabajo con las estudiantes que formamos como programadoras o diseñadoras UX, o en los cursos que dictamos con empresas que quieren desarrollar habilidades del siglo XXI en sus colaboradores es 100% basada en proyectos. Los dueños del aprendizaje son las personas, no los que dictamos los cursos. Sin duda es difícil. Estamos acostumbrados a que alguien (un profesor o una hoja de ruta de un curso online) nos diga qué es lo que tenemos que hacer. Pero el aprendizaje es así: desordenado, duro, incierto y a ratos frustrante. Pero es justamente en esos momentos donde queremos "tirar la toalla" en dónde se produce el aprendizaje significativo y nuestros cerebros fortalecen nuestras redes neuronales.

En el mundo de hoy, cambiar, adaptarse y desarrollar nuevas habilidades no es optativo. Los cursos online son un buen comienzo, pero solamente lograrás reinventarte si pones ese conocimiento en práctica.

**EXTRACTO NOTIFICACIÓN DEMANDA DESPOSEIMIENTO
BANCO DE CHILE CON AUGER VILLAVICENCIO EMMA DAISY ROL C-1099-2018**

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó Pasaje Sofía Bermedo 191, 2° piso (Ex Tres Puntas), en autos caratulados “Banco de Chile con Auger Villavicencio Emma Daisy” rol C-1099-2018 se ha ordenado por resolución de 13 de agosto de 2019 folio 69 notificación de demanda por artículo 54 del Código de Procedimiento Civil mediante 3 avisos publicado en diario de esta ciudad, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, conforme al siguiente texto: EN LO PRINCIPAL: Notificación de Desposeimiento; PRIMER OTROSI: Acompaña documentos; SEGUNDO OTROSI: Solicita Exhorto vía sistema interconexión; TERCER OTROSI: Acredita personería; CUARTO OTROSI: Se tenga presente. PATRICIO RODRIGO PINTO CASTRO, abogado, domiciliado en Atacama, Copiapó, en representación de Banco de Chile, empresa giro de su denominación domiciliada en Colipí 394, Copiapó a US., digo: Que vengo en deducir gestión preparatoria de notificación de desposeimiento en contra de tercero poseedor doña EMMA DAISY AUGER VILLAVICENCIO, enfermera, con domicilio en Gabriel González Videla, Huerto N°66, La Serena, Región de Coquimbo, a US., respetuosamente, digo: Por escritura pública 14 de diciembre de 2011, ante Notario de Copiapó don Eduardo Cabrera Cortés, don Andrés Vicencio Auger, se constituyó, como deudor personal en favor de Banco de Chile por la suma de 3.470 Unidades de Fomento. Para caucionar obligación anterior, el deudor constituyó hipoteca sobre el bien raíz, casa o unidad N°45 Condominio El Mirador del Valle II, I Etapa, Copiapó, cuya inscripción rola fojas 3.781 vta. 1.399 año 2012 Registro de Hipotecas y Gravámenes Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. En la actualidad, la finca se encuentra en poder de persona distinta al deudor referido, siendo actualmente Emma Daisy Auger Villavicencio, quién por escritura pública de 13 de mayo de 2017, otorgada ante el Notario Público de la Segunda Notaría de La Serena Oscar Fernández Mora, compró inmueble hipotecado ya singularizado a don Andrés Graciano Vicencio Auger, deudor de mi mandante. Es el caso SS., que el deudor no canceló la cuota con vencimiento el 10 de julio de 2015, razón por la cual y de conformidad a lo estipulado en la Escritura Pública de Mutuo Hipotecario, el no pago de cualquier cuota hace exigible el total del saldo adeudado, saldo que al 17/04/2018, asciende sólo en capital a la suma de 3.046, 8636 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional, a esa fecha, a la cantidad de \$82.208.219, a razón de un valor de \$26.981,26 cada Unidad de Fomento suma de dinero expresada solamente con carácter referencial, para efectos de la cuantía. Por lo que por este acto, el Banco de Chile, viene en hacer exigible, por medio de la presente notificación de desposeimiento al poseedor de la finca hipotecada, pague el total de lo adeudado, más intereses máximo convencionales desde la fecha de la mora, como asimismo las costas que demande la gestión judicial de cobranza de tales acreencias, todo lo cual deberá ser calculado en la liquidación que practique el Tribunal de US., el día del pago de la suma demandada en estos autos, o abandone, ante el Tribunal, la propiedad hipotecada, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le desposeerá, con el auxilio de la fuerza pública, para hacerse pago de la acreencia, con la finca o con su producido, en el juicio posterior respectivo. La deuda es líquida o liquidable por simples operaciones aritméticas; no está prescrita y consta del título ejecutivo que, más adelante, acompaño. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 434 y siguientes y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. PIDO A US se sirva ordenar que se notifique a doña EMMA DAISY AUGER VILLAVICENCIO, ya individualizada, en su calidad de poseedor de la finca hipotecaria, a fin de que, en el plazo fatal de diez días, me pague el total de la deuda que asciende en capital a la suma de 3.046,8636 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional, a la cantidad de \$82.208.219, a razón de un valor de \$26.981,26 cada Unidad de Fomento suma de dinero expresada solamente con carácter referencial, para efectos de la cuantía, con más intereses máximos, y costas; o abandone, ante el Tribunal, la propiedad hipotecada, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le desposeerá, con el auxilio de la fuerza pública, para hacerse pago de la acreencia, con la finca o con su producido, en el juicio posterior respectivo. Resolución FOJA: 8 .- ocho .- NOMENCLATURA : 1. [458]Da curso y ordena practicar notificación JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL : C-1099-2018 CARATULADO : BANCO DE CHILE/AUGER Copiapó, treinta de Abril de dos mil dieciocho Por formalizada demanda: A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, téngase por acompañado los documentos como elementos fundantes de la presente gestión; al segundo otrosí, como se pide exhórtese; al tercer otrosí; téngase presente y por acompañada, con citación; al cuarto otrosí, téngase presente En cuanto a la presentación de fecha 20 de abril del actual, estese a lo resuelto precedentemente. Habiéndose implementado en este tribunal el sistema de tramitación Electrónica, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.886, y el acta 71-2016, Auto Acordado de la Excelentísima Corte Suprema que regula el funcionamiento de los Tribunales que tramitan electrónicamente, incorpórese a la carpeta digital, la totalidad de los documentos, presentaciones y demás actuaciones pertinentes, los que una vez resueltos, quedarán a disposición de quien los presenta por un lapso de 5 días hábiles para a su devolución, transcurrido el plazo antes señalado, serán destruidos los escritos incorporados a dicha carpeta. Se hace presente que se mantendrá el Título Ejecutivo fundante de la ejecución en custodia del Tribunal, por el lapso de 3 meses una vez concluida la causa, y transcurrido dicho plazo, serán destruidos o remitidos al Archivero Judicial Cuantía: \$82.208.219.- (3.046,8636 UF) Proveyo, doña María Teresa Marabolí Vergara, Jueza Titular. En Copiapó, a treinta de Abril de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Escrito de 7 noviembre 2018 folio 13: EN LO PRINCIPAL: ASUME MANDATO JUDICIAL, ACREDITA PERSONERÍA Y LAS ACOMPAÑA, CON CITACIÓN. AL OTROSÍ: TÉNGASE PRESENTE. S.J.L. EN LO CIVIL (2°) Jaime Basualto Heufemann, abogado, mandatario judicial de SOCOFIN S.A., sociedad anónima del giro cobranzas a terceros, representada por su gerente general don Mario Sandoval Hidalgo, ingeniero comercial, representante convencional del Banco de Chile, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, todos domiciliados para estos efectos en calle Los Carrera 595, Oficina 5, comuna de Copiapó, correo electrónico www.jaimebasualtoh@gmail.com, en los autos caratulados “BANCO DE CHILE CON AUGER”, causa rol N°1099-18, cuaderno de apremio, a S.S. respetuosamente digo: Que en esta presentación vengo en asumir la representación del Banco de Chile, que consta del Mandato Especial otorgado por escritura pública de fecha 11 de octubre de 2017, suscrita en la 45ª Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, mediante la cual SOCOFIN S.A., en representación del Banco de Chile según consta de la escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2017 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, me otorga mandato judicial respecto de la cartera de créditos cuya cobranza le ha encomendado o en el futuro le encomiende el Banco de Chile. AL OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que en mi calidad abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo personalmente el patrocinio y poder en esta causa, donde actuaré personalmente en la tramitación de la misma. Resolución NOMENCLATURA: 1. [4689] Por acompañado documento JUZGADO: 2° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: C-1099-2018 CARATULADO: BANCO DE CHILE/AUGER Copiapó, ocho de Noviembre de dos mil dieciocho A lo principal, téngase presente y por acompañado los documentos, con citación; al otrosí, téngase presente. En Copiapó, a ocho de Noviembre de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Escrito fecha 12 agosto 2018 folio 68: SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. S.J.L. EN LO CIVIL DE COPIAPÓ (2°) JAIME BASUALTO HEUFEMANN, por el demandante, en los autos caratulados “BANCO DE CHILE / AUGER”, causa Rol N°1099-2018, cuaderno principal, a S.S., respetuosamente, digo: Atendido al mérito de autos y concurriendo los presupuestos legales establecidos en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. se sirva disponer la notificación de la demanda y requerimiento de pago mediante tres avisos publicados en Diario Chañarillo de la Región de Atacama, sin perjuicio del realizado en el Diario Oficial considerando esta la primera notificación de gestión judicial que se realiza en estos autos. POR TANTO, PIDO A S.S., acceder a la notificación contemplada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución NOMENCLATURA: 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 2° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: C-1099-2018 CARATULADO: BANCO DE CHILE/AUGER Copiapó, trece de Agosto de dos mil diecinueve Como se pide, efectúese notificación a doña EMMA DAISY AUGER VILLAVICENCIO, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante 3 avisos publicados en algún Diario de esta ciudad, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. En Copiapó, a trece de Agosto de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Lo que notifico.

Ruth Elcira Araya Contreras
Fecha: 22/08/2019 16:50:39

LA SECRETARIA

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS
SECRETARIA
COPIAPO

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 07 de abril de 2019, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena suma una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horadical.cl>

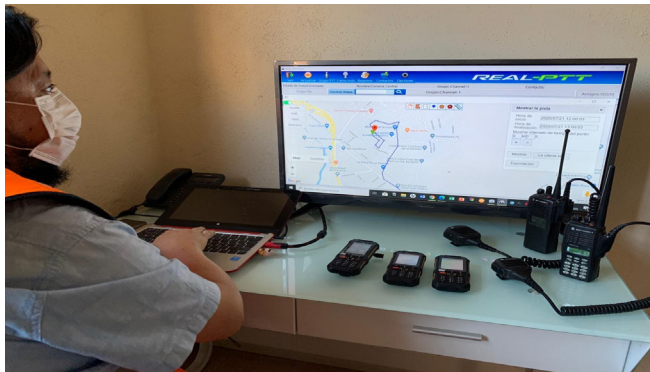
Dirección de Seguridad Pública de Copiapó incorpora modernos equipos de comunicación

- La medida busca entregar una respuesta más rápida a los requerimientos de la ciudadanía.

Con el objetivo de afianzar las comunicaciones con la comunidad y focalizar de mejor manera las denuncias, la Dirección de Seguridad Pública de Copiapó incorporó a partir de esta semana un moderno equipo de radio IP, bajo el Sistema POC basada en tecnología 4G, que mejora la respuesta ante la latencia y la congestión.

En esta línea el Alcalde de la comuna, Marcos López, enfatizó “la principal razón para elegir este nuevo sistema es que se adapta a las necesidades de: supervisión, comando, despacho y colaboración y que nos permitirá principalmente mejorar la gestión de las comunicaciones y optimizar el tiempo de respuesta y despacho móviles de patrullaje al lugar donde es requerida por la comunidad, para atender sus requerimientos de seguridad pública y emergencias”.

“hoy día la ciudadanía en general, está demanda mayor seguridad y por lo tanto la labor preventiva que tiene nuestro programa hoy la ponemos a disposición de la ciudadanía con todo



nuestro equipo”, enfatizó la primera autoridad comunal.

Cabe señalar que las acciones contempladas dentro de los Patrullajes Preventivos es la supervigilancia de las medidas preventivas y de salud pública en el contexto de la pandemia; como el uso de mascarillas en espacios públicos, reuniones informales con ruidos molestos en barrios residenciales y realización de actividades deportivas. Además de denuncias por microbasurales, escombros, vehículos abandonados, iluminación pública en mal estado, uso indebido de plazas, etc.

Para las denuncias de la población el municipio habilitó el número +56991908167. A lo anterior se suman las rondas preventivas que hacen los vehículos municipales de seguridad en los distintos puntos de la comuna para ayudar a resguardar el orden y la seguridad de toda la comunidad.

Municipio sigue apoyando a los emprendedores de Copiapó

- El Alcalde, Marcos López, resaltó que la medida busca dar apoyo un apoyo al comercio local en estos tiempos de pandemia.

Una variada oferta de productos y servicios presenta el tercer catálogo municipal de emprendedores de Copiapó y ya se prepara un cuarto. El Alcalde de la comuna, Marcos López, resaltó que la iniciativa busca dar apoyo a los productores locales a través de una vitrina virtual gratuita para los comerciantes que se han visto afectados por el Coronavirus COVID-19 y llamó a las personas a inscribirse.

Para quienes quieran ser parte de esta vitrina virtual deben enviar los siguientes datos: Nombre del emprendimiento, productos y/o servicios que ofrece, fotografías y medios de contacto, al correo innovacioncopiapo2019@gmail.com o llamar al teléfono 52-2-357947 de lunes a viernes desde las 09:00 a 14:00 horas.

La medida es desarrollada cada 15 días por el equipo de innovación de la Municipalidad de Copiapó. El catálogo está compuesto por diferentes rubros, quienes promocionan sus productos y/o servicios, mediante fotografías y medios de contacto.

La máxima autoridad también hizo el llamado a los oficios como gasfiter, maestros de la construcción, mecánicos, entre otros que envíen sus contactos para ampliar la red de servicios.

El alcalde resaltó que servicios de alimentación, productos de belleza y salud, artesanía, ropa, entre otras cosas se puede encontrar en el catálogo de emprendedores que ha sido promocionado en las redes sociales del municipio como Facebook (Muni Copiapó) y Twitter (@copiapomuni)



**¿ QUIÉN SE
CONTAGIARÁ
POR TU CULPA ?**

QUÉDATE EN CASA!

EL COVID MATA



PREVENIR ES TAREA DE TODOS





www.chanarcillo.cl

En plena operación se encuentra el remozado Terminal Pesquero de Caldera

Se encuentra totalmente operativo y al servicio de la comunidad, el remodelado Terminal Pesquero del puerto de Caldera, y es así que los locatarios con todos los protocolos sanitarios ya han comenzado a vender sus productos en este terminal.

Señalar que el recinto fue sometido a un remodelamiento en sus instalaciones en el mes de marzo pasado para mejorar las condiciones de infraestructura que faciliten las condiciones de operación y seguridad de los clientes y de los propios trabajadores.

Sin dudas fue un gran día para los locatarios, ya que fue el director de Obras Portuarias, Luis Verdugo, que llegó hasta el sector de la pesca artesanal para hacer entrega de las instalaciones a la Corporación de Pescadores Artesanales quienes serán los administradores de este recinto.

El personero de Obras Portuarias, señaló “estamos en este lugar para hacer entrega oficialmente de las instalaciones de este terminal pesquero que están totalmente terminadas y se levantaron las últimas observaciones por parte de la empresa contratista, mientras que la Corporación se ha coordinado la entrega de los puestos con los locatario como así también las dependencias de las cocinerías. Los integrantes de la Corporación han quedado muy satisfechos con estas obras de mejoramiento que sin duda es un hito importante para la comuna de Caldera”.

Por su parte, Miguel Avalos de la Corporación de la Pesca Artesanal de Caldera, destacó “queremos agradecer a todas las autoridades que han hecho posible que este proyecto se pudiera concretar, esto es un gran sueño que no solamente es de los pescadores o de la Corporación; sino también de los mismos usuarios que van a estar en un espacio totalmente remodelado que funcionará con energía renovable, paneles fotovoltaico y que de una manera se tendrá una considerable disminución en el cobro de energía que si bien no vamos a poder funcionar en un 100% debido a esta pandemia pero ya está funcionando una parte que es la de los locatarios de la venta de pescados y mariscos. Pero lo más importante que seremos una caleta modelo con este remodelado terminal y luego con el proyecto de mejoramiento de Playa Brava con esto invitamos a mirar de buena manera el futuro con este hermoso terminal pesquero”.

LAS OBRAS:

Los trabajos que fueron desarrollados en el mejoramiento en el sector Terminal Pesquero consistieron en pintura interior y exterior, reposición de la techumbre del sector del patio de comidas, normalización del sistema eléctrico interior de las cocinerías y sistema de gas, normalización del sistema gabinetes de incen-

dios y alcantarillado exterior, incorporando nueva cámara desgrasadora, reposición de cortinas metálicas de pescaderías incluidas nuevas rejillas de piso. En tanto que en el segundo piso se destaca una cocinería completamente equipada para la atención de público y además orientado a la accesibilidad universal donde se ha incorporado un montacarga en el eje central de la edificación para que personas con alguna discapacidad puedan acceder al segundo piso. La infraestructura incluye 19 locales comerciales distribuidos en dos pisos, de los cuales 14 son pescaderías.



Caldera cuenta con un remodelado Terminal Pesquero, y que desde ya recibe a la clientela.

En Atacama:

Durante la próxima semana se hará entrega de segunda caja de alimentos por el Gobierno

Satisfacción existe entre los alcaldes de las comunas de Atacama, tras la reunión virtual sostenida con el Intendente Patricio Urqueta y el jefe de la Defensa Nacional para la región, General del Ejército de Chile, Enrique Heyermann.

En la cita se analizó el tema del COVID-19 y las medidas de contención hacia la población que se han adoptado al respecto.

El presidente de la Asociación Regional de Municipios de Atacama (ARMA) y Alcalde de Chañaral, Raúl Salas Aguilera, manifestó satisfecho, ya que en la pasada entrega quedó gente sin recibir el beneficio y ahora gracias a esta segunda entrega se podrá aten-

der a las familias que quedaron pendientes de ayuda en mercaderías. En cuanto a este último tema, se indicó que durante la semana próxima se hará una nueva distribución a la población beneficiaria.

Además, los ediles plantearon al Jefe de la defensa, la necesidad de reforzar el trabajo de las policías y el ejército, ya que existen casos que requieren de intervenciones más decididas que puedan entregar tranquilidad y seguridad a las familias en los territorios, la comunidad se queja que las policías tardan demasiado en atender los requerimientos, no siempre, pero la gente lo hace saber a los municipios recalcaron, a lo cual el General Enrique Heyerman, coincidió en la necesidad que existe, pero de igual modo manifestó que está al tanto de todas las situaciones que ocurren, por lo que solicitó que le informen de manera directa si se observan hechos que no son atendidos como se debe, para aplicar las medidas necesarias, porque en estos tiempos la respuesta debe ser rápida y eficiente,

aseguró.

Agregar que en esta reunión también participó la Presidenta del CORE Ruth Vega Donoso, quien planteó la necesidad de validar a los profesores que se encuentran sin título, ya que vence el plazo para que inicien esta validación y la mayoría de estos profesores, trabajan en el sistema municipal.

Por tal razón es que instó a los jefes comunales a realizar el llamado que permita que acrediten su profesión para que puedan ejercer con todos los requisitos que justifiquen su desempeño en la enseñanza de los colegios municipales de la región.



sgomez@chanarcillo.cl
Celular: +569 982412130
gerencia@chanarcillo.cl

CONFECCIONES

ARTEX
DEPORTES

artextltdo@hotmail.com 52 2210359 confecciones artex

CAMISETAS • SHORTS • CALCETAS
Banderines • Bufandas • Morrales
Jineta Capitán • Lienzos • Gorros

YERBAS BUENAS 497

CASTHER

SERVICIO DE TRANSPORTE Y TURISMO
TRASLADO DE PERSONAL Y FAENAS, VIAJES
ESPECIALES.

Salidas diarias a Caldera e interior del Valle de Copiapó.
Puerto Viejo, Barranquilla, Totoral, Pajonales y Caletas
Traslados en Transfer, desde y hacia el Aeropuerto.
TURISMO INTERNACIONAL
Fiambalá, Catamarca, la Rioja y otros lugares.
Terminal Copiapó : Buena Esperanza 557.
Fonos: 52-2218889 Pasajes.
52-2235891/ 996456386 reservas Transfer.
Participa en el sorteo mensual de Gifcard,
deposita tu pasaje con
nombre y N° de teléfono.
www.casther.cl

Nueva andimar

TE INVITAMOS A VIVIR UNA EXPERIENCIA DE VIAJE COMO TE LA MERECE!

SEGURIDAD

SERVICIO A BORDO

BUSES DE CALIDAD

INGRESA A WWW.ANDIMAR.CL Y OBTÉN TU BOLETO DIGITAL QUE TE PERMITE SUBIR DIRECTAMENTE AL BUS. SI HABLAMOS DE VIAJE, HABLEMOS DE **NUEVA ANDIMAR VIP!**

MINDEP-IND y MINVU reafirman trabajo conjunto

Un positivo encuentro sostuvieron el Seremi del Deporte Guillermo Procuriza y el Director del IND Atacama, Claudio Cereceda, con el Seremi del Minvu, Pedro Ríos, con quien reafirmaron el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en beneficio de la comunidad.

Al respecto, Guillermo Procuriza indicó que cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se

retomará la realización de actividad física y deporte en los espacios públicos, tal como se realizaba en el Parque Kaukari con la implementación del programa “Calles Abiertas”: “Como lo señala Elige Vivir Sano, el fomento de la actividad física en familia, realizada al aire libre en espacios públicos, es uno de los pilares del trabajo de nuestros servicios. Por eso queremos reafirmar este trabajo con

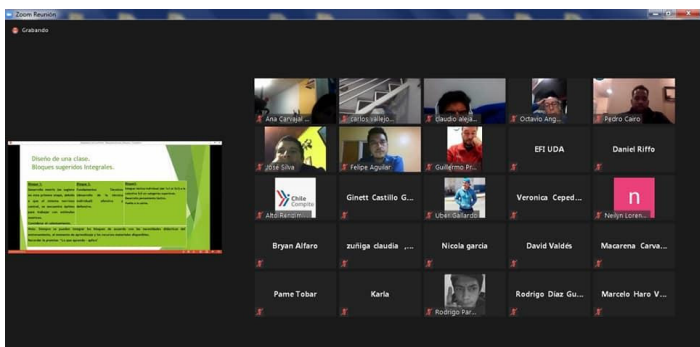
la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones para poder materializarlo en forma progresiva y segura para la población”.



Exitoso inicio de las Charlas Técnicas de básquetbol escolar

Felicitamos a todos los técnicos, entrenadores, profesores, estudiantes y profesionales del deporte que se sumaron ayer en la noche a la primera Charla Técnica de básquetbol escolar organizada por el Mindep-IND Atacama y que fue dictada por el profesor César Barriá.

El Seremi del Deporte, Guillermo Procuriza y el Director del IND, Claudio Cereceda, agradecieron el interés de los 30 participantes por adquirir nuevos conocimientos para mejorar el nivel del deporte competitivo escolar. Igualmente, las autoridades felicitaron la alianza establecida con la Universidad de Atacama, representada por el profesor César Araya, para potenciar estas capacitaciones.



Deportistas del Team Chile son parte de TV Educa

A través de las pantallas del canal TV Educa Chile, nueve deportistas del Team Chile participarán mediante la grabación de una cápsula que durará cerca de siete minutos, en una iniciativa conjunta entre el Ministerio del Deporte y Televisión Nacional de Chile.

LOS DEPORTISTAS:

Los atletas presentes en las transmisiones serán la tiradora skeet Francisca Crovetto y la karateca Valentina

Toro; quienes clasificaron a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, más el gimnasta Tomás González; la patinadora María José Moya; los levantadores de pesas Juan Carlos Garrido y María Fernanda Valdés; la dupla de vóley playa Esteban y Marco Grimalt; y el atleta paralímpico Cristián Valenzuela.

“Entrena en casa llegó en medio de una pandemia, pero llegó para quedarse. Además de la amplia parrilla que existe en las redes sociales del Ministerio del Deporte, ahora esta idea ya llegó a TV Educa con el tremendo aporte de nuestros depor-

tistas, a quienes agradecemos por la disposición a masificar contenidos deportivos. Han demostrado una notable capacidad para enseñar, y estoy segura que ellos también agradecen esta opción de acercarse más a la ciudadanía”, sostuvo la ministra Cecilia Pérez.

“Es genial que nosotros como deportistas del Team Chile sirvamos de inspiración a los niños para llegar a ser deportistas y quizá, de alto rendimiento. Me encantó poder contar mi historia desde pequeña porque eso puede servir en ese sentido. Con “Seamos

Campeones” adaptamos súper bien los ejercicios a la casa, usando utensilios que tenemos a mano. Me parece una súper buena campaña”, expresó la karateca Valentina Toro.

En total son 22 cápsulas de carácter formativo-deportivo que son transmitidas de lunes a viernes a las 12:30 horas y a medida que se vayan estrenando, los capítulos estarán disponibles en el canal de YouTube del Ministerio (www.youtube.com/Ministerio-delDeporteChile) como también en mindep.cl y sus redes sociales. (www.radioagricultura.cl).



GUÍA MÉDICA

¡Disponible para Publicidad!
PUBLICA CON NOSOTROS
Colipí 484 Mall Plaza Real
2° Piso Of. F206-H203 - Copiapó
CEL: 944193617

¡Disponible para Publicidad!
PUBLICA CON NOSOTROS
Colipí 484 Mall Plaza Real
2° Piso Of. F206-H203 - Copiapó
CEL: 944193617

Licenciada, Psicóloga Mercader.
Titulada el año 1993
1° Coach Online "Ejercitación de la consciencia para la detección precoz de las adicciones emocionales, en general."
Reservas: Cel. 963412268
(Este curso incluye 6 meses liberados, para abordar y sugerir otros temas con respuestas diferidas, que activen los recursos personales surgidos en el tiempo de la cuarentena 2020).

ENDOCRINÓLOGA
Dra Ana Paredes M.
Tiroides -Obesidad -Diabetes
Ovario poliquístico -Insulino
Resistencia -Hirsutismo -
Osteoporosis
Vallejo 535 Of. 305
Fono : 522535490 / 9-71082783
Copiapó

PSICOPEDAGOGA
MARIA FLORES SANTANDER
Diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje, reforzamiento.
Atención y solicitud de hora
Lunes a viernes de:
17:00 a 21:00 HORAS
Fono: 233468 - 09 0865123
Yumbel 520 Of. 23
COPIAPO

DR. JAIME CEPEDA MOYA
GINECÓLOGO
Colipí 570 Of. 306
Fono: 52-2-509955

Médico Internista Nefrólogo
Dr. Guillermo Callejas G.
Universidad de Valparaíso
Medicina Interna
Hipertensión Arterial
Enfermedades del Riñón
Dialisis-Diabetes
Rodríguez 1020 Fono: 52215541
Fonasa Isapres y Particulares

NUTRICIONISTA
ANA LEÓN TORNINI
ESPECIALIDAD : OBESIDAD - NUTRICIÓN BARIÁTRICA
NUTRICIÓN ONCOLÓGICA - DIABETES - INSULINO RESISTENCIA
ENFERMEDADES DIGESTIVAS - ENFERMEDADES RENALES
ATENCIÓN NIÑOS Y ADULTOS
CARLOS VAN BUREN 129 - COPIAPÓ
FONO : 52 2 362356 - 52 2 368842



Juzgado de Ecuador ratifica condena de ocho años de cárcel a Rafael Correa

La justicia de Ecuador ratificó este lunes la sentencia de ocho años de cárcel para el expresidente Rafael Correa por corrupción, lo que lo inhabilita de participar en política durante los próximos 25 años. El tribunal de la Corte Nacional de Justicia “desecha recursos de apelación de la mayoría de sentenciados, ratifica la pena por cohecho para 18 (personas) -incluido Rafael C.”, señaló la Fiscalía en su cuenta de Twitter.

El exmandatario izquierdista, que está radicado en Bélgica, fue juzgado en ausencia por su participación en un esquema de corrupción durante su gobierno (2007-2017), en el que funcionarios recibieron sobornos a cambio de entregar contratos.



Clasificados **ECONÓMICOS**

Compra/Venta/Legales/Propiedades/Extractos/Remates/Orden de no pago/ Varios

www.chanarcillo.cl



Manifestantes en Perú queman dos vehículos de minera china MMG

Un convoy de vehículos de la minera Las Bambas, una de las mayores productoras de cobre de Perú, fue atacado la tarde del lunes y dos de sus unidades fueron quemadas por manifestantes en una protesta en los Andes del país, dijo la compañía de la china MMG Ltd en un comunicado difundido horas después del hecho.

Las Bambas afirmó que el convoy se trasladaba por un corredor minero cerca a la ciudad de Espinar en la región del Cusco, cuando los vehículos fueron apedreados, interceptados y dos de ellos incendiados. Los manifestantes “exigen de manera violenta un beneficio económico que no está vinculado a Minera Las Bambas, y que ha causado disturbios en la zona”.

Comunidades cercanas a Espinar iniciaron la semana pasada una protesta contra la minera de cobre Antapaccay, controlada por Glencore, y en la víspera bloquearon tramos de un corredor minero en el sur este del país, según reportes de la entidad no gubernamental Observatorios de Conflictos Mineros.

Jefe del Pentágono revela que planea visitar China este año

El jefe del Pentágono de Estados Unidos, Mark Esper, anunció el martes que tiene pensado visitar China este año, después de que Washington acusara a Pekín de convertir el Mar de la China Meridional en su “imperio marítimo”.

“Antes de fin de año, espero visitar China por primera vez en mi calidad de secretario de Defensa para mejorar la cooperación en áreas donde tenemos intereses comunes”, dijo Esper en un seminario en línea organizado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS).

Además, agregó que espera que su viaje sirva para “establecer los sistemas de comunicación de crisis necesarios” y reforzar las intenciones de Estados Unidos de “competir abiertamente en el sistema internacional”, al que todos los países pertenecen, aclaró.



El anuncio ocurre en medio de la disputada región del Mar de la China Meridional (Agencias)

Empresa de Alimentos necesita contratar para la distribución de sus productos congelados (Copiapó - Caldera) camiones con frío de placa o aire forzado temperatura -20°C. Interesados llamar al teléfono celular 9 98010948.-

¡DISPONIBLE para publicidad!

PUBLICA CON NOSOTROS

+56 9 44193617

¡DISPONIBLE para publicidad!

PUBLICA CON NOSOTROS

+56 9 44193617

Anúnciate ¡AQUÍ!

+ 569 44193617



www.chanarcillo.cl

ECONOMÍA MINERÍA



CDE demanda a Codelco por daño ambiental que posterga desarrollo de Rajo Inca

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) y a la estatal Codelco iniciaron una nueva disputa, adicional a la que han dado en tribunales civiles por el conflicto que arrastran por su potestad fiscalizadora sobre la minera. La corporación y la Contraloría discuten ahora una demanda interpuesta en el Tribunal Ambiental de Antofagasta, en la que el CDE acusa a la división Salvador de la minera de la extracción prolongada del recurso hídrico existente en el salar de Pedernales.

De acuerdo con los argumentos, Codelco habría realizado esta acción sin considerar su capacidad de regeneración, lo que aparentemente -y según el documento que sustenta la denuncia- causó una serie de pérdidas, detrimentos o menoscabos significativos para el medio ambiente y sus componentes.

CDE presentó un escrito que sería analizado este miércoles por el Tribunal para determinar su admisibilidad; en él detalla que durante estas extracciones también se provocó la pérdida de bienes ecosistémicos, entre ellos soporte y hábitat de fauna, afectaciones que son tanto cuantitativas, como cualitativas.

“La acción dañosa de Codelco, prolongada durante más de 36 años, ha terminado dañando componentes ambientales tanto abióticos como bióticos del Salar de Pedernales, y destruyendo y condenando a la desaparición el ecosistema singular propio del mismo, que constituye un punto activo de biodiversidad y territorio, donde hay una especial concentración de biodiversidad”, denuncia el CDE.

El organismo estatal cita varios delitos, entre ellos que Codelco supuestamente incurrió en un daño continuo, acumulativo, permanente e irreparable, que generó consecuencias de una serie sucesiva de ilícitos que se han extendido durante más de tres décadas, considerando que la minera es la titular del 89 % de los derechos de agua de la cuenca; territorio cuya capacidad de carga está marcada por las precipitaciones y su fragilidad.

Esta condición, dice CDE, decía ser considerada por Codelco para realizar un uso razonable del agua y así asegurar su regeneración, pero al parecer no fue así y, en consecuencia, el organismo le exige a la corporación que ejecute una serie de estudios y un contundente plan de medidas para reparar el daño causado, donde se incluyen iniciativas respecto al componente hídrico.



Complejidades operacionales que no aborda el proyecto y que atrasarían la entrega de fondos

La complejidad operacional que implica entregar los montos comprometidos a los afiliados es una de las nuevas dudas han surgido en torno al debate del proyecto que permite el retiro de 10 % de los fondos de las pensiones en las AFP.

Este fue uno de los puntos advertidos por algunos de los nueve expertos invitados a la Comisión de Constitución del Senado este lunes y también por los 38 miembros del directorio y equipo ejecutivo de Espacio Público, quienes suscribieron una carta donde recalcan que “es necesario tener en cuenta que el retiro de los fondos tomará varias semanas, o incluso meses”.

Es que el proyecto de reforma constitucional solamente establece que, en caso de convertirse

en ley, “la entrega de los fondos acumulados y autorizados de retirar en virtud del inciso anterior se efectuará de la siguiente manera: El 50 % en un plazo máximo de 10 días hábiles de presentada la solicitud ante

la respectiva AFP a que pertenezca el afiliado. El 50 % restante, en el plazo máximo de 30 días hábiles a contar del desembolso anterior”.

En ese sentido y visto desde dicha perspectiva, afirmaron que “el Go-

bierno sigue teniendo la herramienta más rápida para llegar con ayuda económica a quienes más lo necesitan: un programa de transferencias más agresivo y con mecanismos menos burocráticos de focalización”.



Se debe tener en cuenta que el retiro de los fondos tomará varias semanas o meses (Referencial)

Aerolínea Emirates pone fin a la ruta Santiago-Dubái

La aerolínea Emirates determinó poner fin a la ruta que unía Santiago con Dubái debido a la situación sanitaria y las restricciones de viajes. Lo anterior registró hasta que las operaciones vuelvan a ser comercialmente factibles, indicaron desde la empresa. La ruta estuvo operativa por poco más de dos años, cuando Emirates ofreció al mercado chileno cinco vuelos a la semana vía Sao Paulo con destino a Dubái.

De acuerdo a diario El Mercurio, la compañía continuará realizando transporte de carga entre este país y la lujosa ciudad ubicada en la costa del golfo Pérsico. Emirates comenzó a operar hace 13 años en la región con servicios de vuelos a turistas y transporte de cargas a diferentes empresas. Brasil fue el primer país que ofreció su mercado a la aerolínea, debido al tamaño de su economía y por los negocios que estaban surgiendo con el Medio Oriente.



El programa busca orientar e identificar los ámbitos donde las nuevas tecnologías puedan agregar más valor en el sector (Portal Minero)

Realizan el lanzamiento del “Roadmap: Digitalización para una Minería 4.0”

Este miércoles se dio el puntapié inicial al “Roadmap: Digitalización para una Minería 4.0”, proyecto que cuenta con el apoyo de Corfo y la asesoría técnica del programa Interop. La iniciativa tiene como finalidad orientar e identificar aquellos ámbitos donde las

nuevas tecnologías puedan agregar más valor en el sector minero en los próximos 15 años.

El evento de lanzamiento es organizado por Fundación Chile, el Consejo Minero y Corporación Alta Ley, y cuenta con un programa donde destacarán las intervenciones del ministro de Minería, Baldo Prokurica; el presidente ejecutivo de Corporación Alta Ley, Fernando Lucchini; el gerente general de Fundación Chile, Marcos Kulka y el presidente ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villarino, entre otros.

INDICADORES ECONÓMICOS

	DOLAR	U.F.	U.T.M	I.P.C
Comprador	763,00	28.675,77	50, 372	-0.1
Vendedor	793,00			

Farmacia de turno	Salario mínimo
 COPIAPÓ: Cruz Verde CHANARAL: Varas VALLENAR: Dr. Simi CALDERA: Cruz HUASCO: Vida	 \$ 320.500

PRECIO DE LOS METALES

Cobre Contado	295,426
Cobre Futuro	295,062
Promoedio Mes	285,713
Promedio Año	253,353
Oro	1823,20
Plata	20,55



ARRIENDO DE CASAS

\$ 240.000.- Colonias Extranjeras , 2 dormitorios, 1 baño

\$ 250.000.- Villa Millaray ,2 dormitorios,1 baño

\$600.000.- Vista hermosa(amoblada) 4 dormitorios ,2 baños

\$750.000.- Villa Jardines de la Capilla 3 dormitorios 2 baños

\$800.000.- Centro calle Vallejos /Oficinas consultas medicas

\$850.000 Villa Los Sauces 4 dormitorios 2 baños

\$1.200.000.- Depto Interior centro 1 ambiente si muebles

\$1.500.000 Solar El Bramador(chamonnate) 4 dormitorios, 4 baños

\$ 2.200.000.- Camino El Alba, Amplia 6 dormitorios, 5 baños

VENTA DE CASAS

\$5.300.000.-Mall Plaza Real bodega subteraneo

UF 2.640.- Villa Placilla Morales (venta solo contado) 3 dormitorios, baño.

UF 3000.- Villa Camino del Sol (palomar) 3 dormitorios, 2 baños

UF 4.580.- Villa Los Almendros (sector Jumbo Van Buren)3 dormitorios,baño.

\$ 130.000.000.-Villa Esmeralda, 5 dormitorios, 2 baños.

UF 1.585.-Villa Inca de Oro(amoblada), 2 dormitorios,baño completo.

UF 2.467.- Villa Rinconada de San Fernando, 3 dormitorios, baño completo.

UF3.420.- VILLA CODELCO 3 dormitorios, 2 baños.

UF.3530 Villa La Pradera 3 dormitorios 2 baños

UF. 3.760.- CASA SECTOR LOS CARRERAS 3 dormitorios, 2 baños.

UF 3.850.- Casa Villa Modelo,4 dormitorios,2 baños.

UF 3.567.-Santa Elvira,3 dormitorios, 2 baños.

UF 4.700.- Villa Amanecer, 4 dormitorios, 3 baños.

UF 4.990 VILLOS LOS ALAMOS 4 dormitorios, 3 baños.

UF 5.480.- Centro calle Ohiggins (al llegar a Henriquez) superficie 329 M2.

U.F 5.500.-Villa Italia,Casa 3 dormitorios,2 baños.

UF .6.600.- Condominio El Encanto 4 dormitorios, 3 baños

UF 8.500.- Condominio Montes del Valle, 4 dormitorios,3 baños,.

UF 8.800.-Condominio Mirador del Valle, 6 dormitorios,4 baños.

UF 10.500.- Villa Portal de San Fernando, 4 dormitorios,3 baños.

U.F. 9.500.- EXCELENTE CASA CHAMONATE 4 dormitorios, 4 baños.

UF 13.500.- Villa Solar El Bramador CHAMONATE, 4 dormitorios,4 baños,.

UF 24.000.- (5.000/700) Hermosa parcela y casa patronal, jardines, frutales, piscina, amplios espacios.10 min de la ciudad.

U.F. 25.000.- CASA ESPECTACULAR LINDA Y CENTRALISIMA.- (1.943/330) 4 dormitorios, 4 baños

U.F. 30.350.- ESPECTACULAR CASA - SECTOR PUEBLO SAN FERNANDO (5000/490) 3 dormitorios, 3 baños.

\$380.000.000.- Gran Casa Estilo Colonial, 380 M2 construidos,1030 M2 5 dormitorios, 4 baños.

U.F. 79.900.- HOTEL BOUTIQUE - PLENO CENTRO - 21 habitaciones, 23 baños.

ARRIENDO DEPARTAMENTO

\$200.000.- Depto interior centro 1 ambiente sin muebles

\$ 260.000.- Condominio Doña Trinidad,3 dormitorios,1 baño,estacionamiento

\$ 300.000.- Condominio Luis Bogdanic , AMOBLADO,3 dormitorios,1 baño,estacionamiento

\$ 340.000.- Edificio Atacama ,2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento,bodega

\$330.000.- Condominio Espacio Uno, 2 dormitorios 1 baño

\$350.000.- Doña Alejandrina (amoblado) 3 dormitorios 1 baño

moblado) 2 dormitorios 1 baño

\$450.000 Amoblado Plaza Real 2 dormitorios 2 baños

\$500.000.- Edificio Plaza(amoblado) centro

\$500.000.- Amoblado full electrico Condominio Don Leonidas

\$520.000.- Edificio Atacama(amoblado) 3 dormitorios 2 baños

\$550.000.- Edificio Torre del Sol 3 dormitorios 2 baños

VENTA DE DEPARTAMENTOS

UF 1.250.- Condominio Luis Bogdanic, 3 dormitorios,baño completo.

UF.1750.- Condominio Mirador la Viñita 3 dormitorios 1 baño

UF 2450.- Condominio Valle del Inca 3 dormitorios, 2 baños

UF 2.480.-Edificio Atacama , 2 dormitorios,1 baño.

UF 3.300.- Edificio Atacama, 3 dormitorios, 2 baños.

ARRIENDO Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES

\$ 450.000.- Oficina Amoblada y equipada, calle Portales.

UF.1630.- Edificio Valle de Copiapó Oficina recepción ,baño ,privado

\$ 2.800.000.- Hostal/Residencial, Centro, recepción, 19 habitaciones en suite, singles, dobles, triples, capacidad 24 personas.

\$8.000.000.-GRAN HOTEL PLENO CENTRO(funcionando)34 habitaciones, ingles, dobles, triples, superiores y king.

\$ 56.000.000.- Mall Plaza Real. Venta. Local comercial, baño,2° piso.

\$ 4.000.000.- Terreno centro calle Ohiggins superficie 778 M2,ideal proyecto construcción en altura, local comercial,retail,etc.

VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS

\$ 3.800.000 TERRENO CUESTA CARDONES Superficie Total 4.626.- M2, INCLUYE GALPON DE 800 MT2 , ENERGIA , ESTANQUE DE AGUA

uf. 4.446.- TERRENO CUESTA CARDONES Superficie Total 4.626.- M2, INCLUYE GALPON DE 800 MT2 , ENERGIA , ESTANQUE DE AGUA

uf.7.680- EXCELENTE TERRENO, IDEAL CONSTRUCCION EN ALTURA , CONDOMINIO, VILLA CDERRADA , SUPERFICIE TOTAL 1.600MT2 URBANIZADO

UF 25.400.- Parcela sector Chamonate, superficie total 30.000.-M2, 15.000m2 de prrrones en crecimiento, amplio galpón metálico con piso de alto trafico,con energía trifasica, cierres tipo bulldog, agua potable y derechos de agua

\$ 5.500.000.-Terreno Salida Norte,10.000 M2, oficinas, privado, recepción, luztrifacica y monofacica baños, Ideal empresas Mineras-Servicios y afines

UF.2000.-Piedra Colgada, Parcelación 22 lotes, desde UF 2000.Interior Piedra Colgada,a 15 min de Copiapo, grato entorno, arboles centenarios, facil acceso, con factibilidad de luz, entrega inmediata.

se venden derechos de agua 1 lts *segundo. valor 545 UF.

uF 18.000 Pueblo san Fernando, callejon Zorraindo (Los Carreras y Copayapu) plano, ideal proyectos inmobiliarios. Superficie 9.502.-M2

U.F. 34.100 TERRENO CALLEJON FCO DE AGUIRRE (entre Los Carrera y Leonidas Perez) superficie 4.157 m2 ideal proyectos en altura.

U.F. 345.000 EXCELENTE TERRENO AVENIDA PRINCIPAL ULTIMO PAÑO URBANO SUPERFICIE APROX. 30.000 M2 TOTALMENTE URBANIZADO (ZONA "B") IDEAL PROYECTOS INMOBILIARIOS EXCELENTE VIAS DE ACCESO CERCANO A CENTRO CONDOMINIOS, COLEGIOS-

\$ 30.000.000.- Terrenos 2° linea (Fundo San Francisco) 4 lotes de 5.300 M2 c/u ,planos-fácil acceso.

\$ 28.000.000.- Terrenos 3° linea (Fundo San Francisco) 4 lotes de 5.300 M2 c/u, planos -fácil acceso.

\$ 33.000.000.- PAIPOTE(frente a la plaza) superficie total 485 M2, urbanizado (luz -agua).

\$ 37.000.000.- Terreno Orilla Carretera 1° linea.(Fundo San Francisco)frente 53 mts por 100 mts de fondo, superficie total 5.300 M2, plano.

UF 6.500- Excelente lote Chamonate, superficie total 6.160 M2, plano,con frente de 44 mts y 140 mts de fondo,fácil acceso,- factibilidad de servicios

\$ 90.000.000.- PARCELA TIERRA AMARILLA SUPERFICIE TOTAL 5.000 MT2 TERRENO FACTIBILIDAD DE LUZ Y AGUAS UBICACIÓN ORILLA CAMINO ATACAMA KOZAN.

NECESITAMOS CASAS, DEPARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES, TERRENOS EN VENTA O ARRIENDO COPIAPO / VIÑA DEL MAR

VENDO CASA
CENTRAL, A CUADRAS PLAZA DE COPIAPO
SOLIDA UNA PLANTA
POBLACIÓN FERROVIARIA
4 DOR. SOLIDOS, 2 BAÑOS PRINCIPAL EN SUITE, LIVING COMEDOR SEPARADOS
AMPLIOS, COCINA AMOBLADA, LOGIA
TERRAZA, ESTAR, PATIO CON CERÁMICO
QUINCHO PARRILLA URUGUAYA LEÑERA
200 Mt2 Terreno, 99 Mt2 CONSTRUIDOS
REGULARIZACIÓN AL DÍA
+56 9 47764651
EXENTA CONTRIBUCIONES



IBCO PROPIEDADES | ¿Quieres arrendar o vender tu propiedad?
iTe podemos ayudar!

Se vende casa de 3 dormitorios y 2 baños en sector Villa Millaray Venta: \$72.500.000	Se vende casa de 3 dormitorios y 1 baño en sector Los Llanos II Venta: \$1.500.000	Se arrienda casa de 4 dormitorios y 2 baños en Condominio Lirios del Desierto. Arriendo: \$900.000
Se vende casa de 3 dormitorios y 1 baño en sector Los Llanos. Venta: \$55.000.000	Se vende departamento de 3 dormitorios y 1 baño en Condominio Diego de Almagro. Venta: \$6.500.000	Se arrienda departamento de 3 dormitorios y 2 baños en Condominio Cumbres de la Chimba. Arriendo: \$385.000
Se vende casa de 4 dormitorios y 2 baños en Condominio Lirios del Desierto. Venta: 8.000 UF	Se vende departamento de 1 dormitorio y 1 baño en Condominio Valle del Inca. Venta: 1.700 UF	Se arrienda casa amoblada de 3 dormitorios y 1 baño en Bahía Loreto. Arriendo: \$300.000
Se vende casa de 3 dormitorios y 2 baños en población Pablo Neruda. Venta: 48.000.000	Se arrienda casa de 3 dormitorios y 2 baños en Caldera. Arriendo: 550.000	

+56 9 9165 1948 +56 9 9443 6769

VALE PROPIEDADES

EN VENTA
\$ 180.000.000.- casa ubicada en sector ex ruta 5 sector chamonate; con un terreno 500mts 2 consta del living comedor tres piezas, dos baños una en suite, cocina .
\$250.000.000.- casa ubicada en sector chamonate muy amplia living-comedor, cuatro dormitorios dos baños una en suite, walking closet, cocina amplia, bodega y garaje en un terreno 500 mts2.
8 lotes cada uno del/2 hectáreas con luz y factibilidad de agua, acceso principal cuenta con portón eléctrico. Sector Chamonate Valor por lote

\$ 70.000.000.-
\$50.000.000.- Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, por un volumen total anual de extracción 54.556,88 mts cúbicos y un caudal instantáneo máximo de 3,3, lts/seg. Sector Chamonate
\$ 50.000.000.- Pozo de extracción de derechos de aprovechamientos de aguas subterráneas ubicado en Sector Chamonate.
\$ 50.000.000.- Derechos de aprovechamientos de aguas superficiales equivalentes 24 Hrs semanales que cursan por el canal Chamonate-Toledo.
EN ARRIENDO

\$500.000. Local comercial ubicada en Chañarillo Nº 881 A
\$250.000- Local comercial ubicada en O'Higgins Nº 1131, ideal como oficina.
\$ 550.000.- Local comercial ubicada en Los Carreras Nº 1160 L-3
\$ 1.000.000.- Casa living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 2 baños, estacionamiento para 5 vehículos, giro comercial. Ideal para Empresas.
\$ 1.000000.- Local amplio consta de cocina caliente y fría 4 baños ubicada en Whringht Nº 55 entre Henriquez y Vicuña.

+56 9 8466 7348
+56 9 9383 1162

www.bassaure@gmail.com
Cel. 09 050 6525

ARRIENDO

\$60.000 Bodega en Edificio Vale de Copiapó.

\$260.000 .- Departamento 1 dormitorio con amplios closets, living comedor, cocina americana, Estacionamiento. Edificio a media cuadra de Plaza Prat.

\$270.000 Departamento 1 dormitorio amplio. Estacionamiento. Edificio Los Carreras.

\$280.000 .-Departamento 3 dormitorios. Estacionamiento techado. Villa Grio. Wheelright en Arica Copayapu.

\$300.000 .- Oficina 3 piso Edificio Valle de Copiapó , opción con bodega

\$300.000 Departamento 2 dormitorios Living comedor. Cocina amplia Terraza. Loggia. Estacionamiento. Edificio Los Gobernantes. Calle Colipi

\$350.000 .-Magnifico departamento. Opción con muebles, vajilla, refrigerador, lavadora Tv c/ r. Recién relacionado. Con confortas. Estacionamiento.

\$400.000 Amplias Oficinas Colipi/Infante. Con baño y bodega.

\$400.000 Casa 3 dormitorios, 2 dormitorios, living comedor, cocina, comedor de diario. Villa Pucará de la Chirba entrando por calle Aldunate.

\$ 425.000.- Departamento , 2 dormitorios, 2 baños , estacionamiento. Edificio Los Gobernantes Calle Infante

\$800.000 .-Casa 5 dormitorios 3 baños, sala estar, living comedor, amplia cocina, patio grande. Estacionamiento varios vehículos. Copayapu, esquina a 2 cuadras Supermercado.

\$1.500.000 Oficinas Colipi/Infante. 6 privados grandes con baño, patio y bodega. También se arriendan en forma independiente. c/u con baño y bodega.

\$2.200.0000 Oficina Colipi/Infante 6 privados con baños, bodega, Patio

VENTAS
\$265.000.000 Casa 2 pisos los suces 360/380mt2 . recidor grande .10 oficinas amplias . excelente estado

Ventas - Arriendos - Administracione



www.chanarcillo.cl

Critican Fondo de Retiro para jugadores del Sifup

El presidente del Colegio de Técnicos, Carlos Ramos, salió a criticar el Fondo de Retiro para exjugadores implantado por la actual directiva del Sindicato de Futbolistas Profesionales (Sifup), que preside Gamadiel García.

El beneficio otorgado por el gremio recae solamente para los jugadores que hayan colgado los botines desde el año 2017 en adelante. Este es financiado con dineros que Turner, en el contrato del CDF, acordó entregar al Sifup por los próximos 15 años.

Recientemente, un grupo de exfutbolistas presentó un recurso de protección en contra del Sifup, alegando haber sido marginados del cuestionado Fondo de Retiro.

Ramos, que fue presidente del Sindicato de Futbolistas entre 1995 y 1998, declaró a DirecTV que “yo tengo historia en el Sifup. Hay que respetar la historia de grandes jugadores que han luchado. Es impresentable lo que se hizo. El Sindicato no partió el 2016. Me siento muy apenado como ex futbolista”.

Además, el presidente del Colegio de Técnicos reveló que solicitaron dos reuniones formales al Sifup para tratar el tema, pero no obtuvieron respuesta. Ramos acusa a Gamadiel García de tener un estilo “individualista” para dirigir el sindicato.



Inter quiere si o si a Alexis en la Europa League

Exactamente cuatro son los partidos que le restan a Alexis Sánchez con la camiseta del Inter de Milán. El tocopillano se comienza a despedir de la temporada 2019-20 defendiendo la camiseta “neroazurra” y lo hace como una, si no la gran figura del equipo que dirige Antonio Conte.

Es por ello que en Italia estarían desesperados para lograr un acuerdo con el Manchester United para que el “maravilla” se quede a jugar la Europa League e, idealmente, las siguientes temporadas de la Serie A.

Así lo informa Fcinternews, quienes aseguraron que el Inter quería ofrecer un millón de euros para que Sánchez permanezca en el cuadro lombardo, así quedarse un mes más de lo presupuestado y poder disputar la Europa League.

Cabe recordar que el contrato de Alexis con el Inter venció el pasado mes de junio, pero tras un acuerdo, logró quedarse más tiempo para disputar la liga italiana, instancia donde Sánchez se ha consagrado como una de las grandes figuras del cuadro italiano.

Junto a lo anterior, el citado medio aseguró que Inter tiene presupuestado ofrecer entre US\$10 y US\$15 millones para retener a Sánchez por las próximas temporadas, monto insuficiente para el United que, según la prensa inglesa, pedirá US\$20 por la carta del chileno.



	Programación sujeta a cambio
	06:30 24 AM 08:00 Muy Buenos Días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16:30 La Chúcaro 17:40 Carmen Gloria a tu servicio 21:00 24 Horas central 22:30 TV Tiempo 22:40 Hercai 23:40 The Good Doctor 01:30 Cierre de transmisión
	06:00 Teletrece Am 08:00 Bienvenidos 13:00 Teletrece Tarde 15:10 Aúí somos todos 16:30 Caso cerrado 19:00 Caso Cerrado 21:00 Teletrece 22:35 Soltera otra vez 00:15 El asesinato de Gianni Versace 02:00 Cierre Transmisión
	06:00 Chilevisión Noticias Am 08:00 La Mañana De Chv 13:00 Chv Tarde 15:20 Mujer desconocida 16:30 Lo Que Callamos Las Mujeres 18:15 Pasapalabra 20:15 Chilevisión Noticias 21:45 Jesus 00:00 Casa Estudio 01:15 Cierre Transmisión
	06:00 Ahora Noticias Matinal 08:00 Mucho Gusto 13:00 Ahora Noticias 15:20 Verdades Ocultas 17:30 Amanda 18:30 Yo soy Lorenzo 18:30 Pitucas sin lucas 21:00 Ahora Noticias 22:05 Perdona nuestros pecados 23:30 Fatmagul 00:15 Stilleto Vendetta
	06:00 El Chapulín Colorado 08:00 Hola Chile 13:00 Tu casa club 14:30 Caer en tentación 16:00 Mujer, Casos De La Vida Real 21:00 La Esclava Blanca 23:30 Mentiras Verdaderas 00:00 Así Somos 01:30 Expediente S 03:00 Cierre Transmisión

SOLUCION ANTERIOR



P U Z Z L E

	canoa	aluminio	plomo	altiso- nante	isleño	norte	brahma	atrevidos
	ovejas							aquellos inv.
	carmesí oscuro					otro poco		
	conson.	previa- mente	mes s/voc. sigla alemana		pomposo	nota musical tifón		
	zarzas							
	vocal							
alias	voz pro- venzal	lasti- marse prepos.						
	porte							
	tono sin oxígeno						vocal	amoragas
acates				chanzas				
				tantalo				
ere	do antiguo	momento átomo				rubidio supuesto		vocal sufrí- miento
Ca			vano	anhelada vocal				
quimera				antorcha cloruro de sodio			osmio	
este	impar arte óptico			capital asiática ruín			artículo conozco	
río de Galicia		rho	fruta epsilón		delta	alto letra		alfa
contin. foto					madri- guera			



HORÓSCOPO



Aries
Queda atrás la desorientación, retomas contacto con personas que te apoyarán económica y profesionalmente. En el amor, mensajes de alguien que ha madurado y desea reconciliarse.

Tauro
Brillarás y estarás por encima de la competencia, solo evita exponerte, habrá envidia alrededor. En lo afectivo, si no le brindas más atención a esa persona podría tomar decisiones radicales.

Géminis
Alguien te ofrece retomar proyectos, pero esa persona te ha fallado en el pasado, no te apresures y analízalo. En lo personal, tienes que estar seguro de tus sentimientos antes de reconciliarte.

Cáncer
En lo laboral podrías depender de alguien que falta a la palabra, tienes que establecer condiciones. En el amor, no tengas temor y pide las explicaciones que mereces. Hay dudas que aclarar.

Leo
Aleja los pensamientos negativos, estás obstaculizando con tu mente el desarrollo de tus proyectos. Estarías guardado ilusiones por alguien que sientes no corresponde, no sigas reprimiendo.

Virgo
Te alejas de una actividad que no prospera y te vinculas en algo nuevo, de mayor agilidad y crecimiento. No pierdas los detalles ni la pasión, a esa persona le importas, pero nota tu alejamiento.

Libra
Terminan los impedimentos, recibes una noticia que te hace avanzar, solo necesitas mantener la disciplina. En el amor, serás riguroso en tus críticas, es necesario que esa persona te escuche.

Escorpio
Gracias a tu esfuerzo te enrumbas a algo diferente, queda atrás ese período de estancamiento. Surge un alejamiento por escenas de celos. Puedes evitarlo y controlas tus impulsos.

Sagitario
Día de trabajo y mucha exigencia, pero contarás con apoyo y lograrás todos tus objetivos. Estás cerca a reconciliarte, pronto recuperarás esa estabilidad emocional que tanto necesitas.

Capricornio
Llega una propuesta inesperada, será un acuerdo conveniente y beneficioso para tu economía. En el amor, no descartes a esa persona por su aparente inmadurez, no tiene malas intenciones.

Acuario
Sé prudente con lo financiero, podrías hacer préstamos o transacciones sin tener la seguridad del reembolso. En el amor, no es conveniente presionar; esa persona sola aclarará sus dudas.

Piscis
Hay deudas pendientes por saldar, pero hoy contarás con el apoyo que necesitas, volverá la tranquilidad. El desinterés ha sido de ambas partes, toma iniciativas y aclara los malos entendidos.

www.chanarcillo.cl

cultura
espectáculos

Hasta el 15 de agosto aplaza concurso de relatos en Derechos Humanos en la región de Atacama

* Periodistas, comunicadores y comunidad en general es invitada a contar sus historias en el marco del estallido social o la pandemia que guarden relación con los DD.HH.

El Consejo Regional Atacama del Colegio de Periodistas de Chile invita a toda la ciudadanía a participar en el primer concurso de relatos sobre Derechos Humanos relacionados con el contexto actual de pandemia y crisis social que atraviesa el país y la región. La iniciativa, que busca motivar a los participantes a reflexionar acerca de lo que ocurre hoy día, es promovida por la comisión de DD.HH. de la institución, por lo que también está dirigida a los comunicadores sociales.

Los organizadores diseñaron una competencia que estará dividida en dos categorías; una de ellas para niños y adolescentes entre seis y 14 años, y la otra, para jóvenes y adultos de 15 en adelante. La idea es que escriban dos carillas o páginas sobre algún evento relacionado con la temática de Derechos Humanos.

Marcel Gaete, encargado de la Comisión de

DD.HH. en Atacama, cree importante que se puedan expresar las ideas y talentos de la comunidad y que ésta es la oportunidad perfecta para "hacer una pausa y conocer de puño y letra de la gente, cuál es su sentir". En ese sentido, explicó que las historias pueden ser vivenciales o relatadas en tercera persona. "A eso apuntamos". enfatizó.

Las postulaciones para participar en el concurso estarán abiertas hasta el 15 de agosto, y en primer término este expirara el 30 de junio, y pueden hacerse a través del correo electrónico concursodelosrelatosddhh@gmail.com; donde los participantes deberán escribir su nombre completo y RUT. Las bases de la competencia están detalladas en la página web www.colegiodeperiodistas.cl

Los trabajos entregados serán revisados por un jurado calificador compuesto por representantes de la Comisión de Derechos Humanos tanto a nivel nacional como regional y el director de la Biblioteca Pública de Copiapó, Claudio Briceño, además del escritor copiapino Cristián Muñoz, quienes deberán analizar el material para determinar a los ganadores.

Gaete agregó que la instancia cuenta con el apoyo del Instituto de Derechos Humanos en Atacama y se harán las gestiones para que los ganadores serán publicados en medios regionales y nacionales, a fin de que puedan ser conocidos por la sociedad.

Invitan a Kaukari en línea: Parque Kaukari MINVU

Desde el sábado 18 de julio comenzó el programa Kaukari en Línea!! Dicho programa es organizado por Gobernanza Kaukari y Fundación Proyecto Ser Humano. Es así que llevan a cabo diversas actividades del #Kaukari a las redes sociales para que seguir en contacto! Todo mediante videos abiertos que publicaen el facebook Parque Kaukari MINVU (Fanpage).

ACTIVIDADES:
SÁBADOS con Fundación Proyecto Ser Humano:
12:00 horas:- Actividades Niñxs: Teatro - Danza - Música - Reciclarte / 13:00 - Salud: Alimentación Saludable.
MARTES con Fundación Proyecto Ser Humano:

18:00 horas: - Danza Afro / 19:30 - Baile Latino.
MIÉRCOLES con Escuela de Patinaje en Línea - Relámpago:
19:00 horas:- Entrenamiento Patinaje de Carreras
JUEVES con el Profe @luis.a.espinosa :
19:00 horas: - Entrenamiento Calistenia

PROGRAMA KAUKARI EN LÍNEA JULIO

SÁBADOS
12:00 - Actividades Niñxs / 13:00 - Salud

MARTES
18:00 - Danza Afro / 19:30 - Baile Latino

MIÉRCOLES
19:00 - Entrenamiento Patinaje de Carreras

JUEVES
19:00 - Entrenamiento Calistenia

@ParqueKaukari

EL TIEMPO EN ATACAMA	LUGAR	MÍN MÁX
	CHAÑARAL	10°C 21º
	EL SALVADOR	0°C 2º
	CALDERA	9°C 16º
	HUASCO	7°C 14º
	VALLÉNAR	10°C 18º

COPIAPÓ
DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE

#santoraldehoy

Oliverio
Significa “El Ungido”



Programa Beca Minera Candelaria continúa entregando beneficios a 112 estudiantes de Tierra Amarilla, Caldera y Copiapó

A pesar de los efectos de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 que ha afectado el normal desarrollo del año académico, el “Programa Beca Minera Candelaria” continúa entregando apoyo a los 112 estudiantes beneficiados de Tierra Amarilla, Caldera y Copiapó, para cubrir sus necesidades académicas, personales y familiares.

Este programa, iniciativa de Fundación Atacamagica y financiado por Minera Candelaria, nació en 2018 con el objetivo de crear las condiciones óptimas para la permanencia en la educación superior de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, generando apoyo en cuatro líneas de intervención: mantención, traslado, alojamiento y matrícula-arancel.

Desde 2018 a la fecha, el programa ha beneficiado a un total de 148 alumnos de la provincia de Copiapó, quienes realizan sus estudios en la Universidad de Atacama, Universidad Santo Tomás, Inacap, Iplacex o el Instituto Valle Central de Caldera. La primera versión del programa becó a 76 estudiantes con 84 beneficios y la segunda versión a 72 nuevos alumnos con 72 beneficios. En el actual período 2020, el programa cuenta con 112 becados y 120 beneficios.

Dada la actual situación de pandemia, el equipo de profesionales del programa ha dado continuidad a sus actividades y se ha adecuado a las nuevas modalidades de trabajo incorporadas por cada centro de estudio, como por ejemplo

las clases online. Del mismo modo, se modificaron temporalmente las líneas de traslado y alojamiento de los becarios, remplazándolas por una segunda línea de mantención de contingencia, que le permite a cada joven utilizar los recursos asignados mensualmente para financiar material de estudios, donde se les autoriza a contratar un plan de Internet, además de solventar gastos por alimentación.

Por otra parte, se incorporaron nuevas actividades que permiten contribuir a la formación profesional de los becados como acceso a cursos, talleres y capacitaciones gratuitas online, taller de desarrollo personal y un encuentro virtual de becados con el equipo Beca Minera Candelaria, a realizarse durante este

mes.

Según explicó Luis Albornoz, director de Fundación Atacamagica, “durante este período de emergencia, nuestra fundación ha implementado diversas acciones que permiten realizar un acompañamiento efectivo para entregar mejores

herramientas, capacidades y habilidades a todos los becarios y becarias y atender sus necesidades tanto personales, como familiares y académicas”.

“Creemos que es fundamental seguir entregando este apoyo tanto a los estudiantes becados

como a sus familias, muchas de ellas afectadas por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19, de ahí la importancia de darle continuidad al trabajo y acompañamiento de los estudiantes”,



Seremi de Gobierno:

“Continuamos trabajando con prudencia, responsabilidad y criterio por cada atacameño”

Tras el anuncio del “Plan Paso a Paso”, anunciado por el Presidente Sebastián Piñera, la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, María Francisca Plaza Velis, detalló en la región de Atacama esta iniciativa que se aplicará en forma gradual, escuchando a la comunidad y recogiendo la realidad de cada comuna y región.

La autoridad explicó que el Plan considera cinco fases “claramente definidas” para superar la pandemia del Covid-19 y que van desde la cuarentena hasta una apertura avanzada, por cierto “cumpliendo los estándares sanitarios fijados”.

Plaza Velis argumentó que “todos y todas hemos realizado distintos esfuerzos y sacrificios durante estos meses. Ahora más que nunca debemos redoblar los esfuerzos y no bajar los brazos. Hay que seguir cuidándonos, protegiéndonos y apoyándonos. Nuestro Presidente Sebastián Piñera considerando; las recomendaciones de la Ciencia, la Organización

Mundial de la Salud y el Consejo Asesor; anunció este nuevo Plan Paso a Paso y sé que entre todos y todas vamos a sacar la tarea adelante”.

“La clave es la cautela, la prudencia, la responsabilidad y el criterio. El Plan Paso a Paso se aplicará de manera gradual y flexible, escuchando a los ciudadanos, las regiones y comunas del país, por cierto, de Atacama. Un punto a destacar es que según el cumplimiento de los criterios sanitarios, cada comuna o región podrá ir dando pasos hacia adelante en este proceso de desconfinamiento. Pero también, si las condiciones lo hacen necesario, podrán volver a pasos anteriores”, agregó la autoridad.

El Jefe de Estado destacó que en las últimas cinco semanas los casos diarios de contagio y el número de enfermos activos han ido disminuyendo, con 12 regiones mostrando mejoras, lo que permite dar lugar al Plan Paso a Paso.

El primer paso es la cuarentena, que conside-

ra una movilidad limitada para disminuir al mínimo la interacción y propagación del virus. Esta fase incluye restricciones a la movilidad personal; permisos exclusivos para actividades esenciales; cumplimiento del toque de queda, de distanciamiento físico y de aduanas y cordones sanitarios; cuarentenas obligatorias para mayores de 75 años; y la prohibición de traslado a una segunda vivienda. Esta etapa considera la suspensión de clases presenciales, el cierre de fronteras y la prohibición de eventos de más de 50 personas, del funcionamiento de clubes, cines, teatros, pubs, discotecas y gimnasios, así como de la atención al público de cafés y restaurantes.

La segunda fase es de transición, en la cual se disminuye el grado de confinamiento, pero se evita la apertura brusca para minimizar los riesgos de contagio. Aquí se mantiene la cuarentena los sábados, domingos y festivos; el cumplimiento del toque de queda y de las aduanas y cordones

sanitarios; la cuarentena obligatoria para mayores de 75 años; y existe un desplazamiento permitido. Sin embargo, al igual que en la cuarentena, considera la suspensión de clases presenciales, el cierre de fronteras y la prohibición del funcionamiento de clubes, cines, teatros, pubs, discotecas y gimnasios, así como de la atención al público de cafés y restaurantes. Se prohíben, además, las actividades sociales y recreativas de más de 10 personas.

El tercer paso se denomina de preparación y considera el levantamiento de la cuarentena para la población general, con excepción de los grupos de riesgo. Se mantiene el cumplimiento del toque de queda, de las aduanas y cordones sanitarios y de la cuarentena obligatoria para mayores de 75 años. Sin embargo, se permiten actividades sociales y recreativas cualquier día de la semana con un máximo de 50 personas y los desplazamientos quedan permitidos, exceptuando

el horario de toque de queda. Al igual que en la fase anterior, sigue la suspensión de clases presenciales, salvo que sea solicitado por los alcaldes; el cierre de fronteras y la prohibición del funcionamiento de clubes, cines, teatros, pubs, discotecas y gimnasios, así como de la atención al público de cafés y restaurantes.

La cuarta fase es la apertura inicial y permite retomar ciertas actividades de menor riesgo de contagio minimizando aglomeraciones. Considera el cumplimiento del toque de queda y de aduanas y cordones sanitarios, pero permite el desplazamiento y los adultos mayores de 75 años pueden salir una vez al día. Se autoriza el retorno gradual de las clases presenciales, de acuerdo a la planificación del Ministerio de Educación; se permite el funcionamiento de cines y teatros con un máximo de 25% de capacidad; y la atención al público en restaurantes y cafés, también con un 25% de capacidad. Sin embargo,

siguen cerrados los clubes, pubs, discotecas y gimnasios. Se mantiene la prohibición de eventos de más de 50 personas.

El quinto paso es la apertura avanzada, que permite aumentar la cantidad de gente en actividades permitidas en la fase anterior, siempre con las medidas de autocuidado. En esta fase ya se autoriza el traslado a segundas viviendas y la libre circulación de mayores de 75 años. Además, se autoriza el retorno gradual de las clases presenciales y se permite el funcionamiento de cines y teatros con un máximo de 75% de capacidad y de cafés y restaurantes con atención al público, también con un 75% de capacidad. Además, se abren los gimnasios, pubs y discotecas con 50% de su capacidad. Se prohíben eventos de más de 150 personas.